PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Rosa de Osos, Antioquia – 30 de abril de 2026

Señor
Emerio Correa Correa
SUPERVISOR CONTRATO No. 9212357
Cargo del supervisor Coordinador Académico para Programas Especiales
Dependencia Textil y Gestión Industrial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual: Mes abril del año 2026

Referencia: Contrato No. 9212357 de 2026

Hugo Antonio Pérez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No.73591434de Barranco de Loba - Bolívar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Articulación SENA con la educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de treinta y tres millones cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos m/cte. ($33.004.562). Esta suma será

pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos m/cte. ($4.579.580) y b) seis (6) pagos por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete. pesos m/cte. (4.737.497). cada uno. Este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2026.

Plazo: Será hasta el 30 de agosto de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada en modalidad presencial para los programas de articulación con la educación media del CTGI.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar la recepción, registro y verificación de los documentos de los aspirantes y al diligenciamiento del formato de matrículas del programa de articulación con la educación media.	Recolección y revisión de documentos de las fichas asignadas en grado decimo para el proceso de matrícula.	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta Nº 6: Acta Compromiso I.E. Carpeta Nº 7: Comunicado solicitud de Matricula, Carpeta Nº 8: Documentos de estudiantes para la Matrícula, Carpeta Nº 9: Registro de Asistencia para Matricula.
2	Participar en la planeación de los procesos de inducción y formación de los aprendices matriculados en las fichas de los programas de formación técnicos	Diligenciar los formatos establecidos por el procedimiento de la ejecución de la FPI	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI, para grados decimos: **Carpeta Nº 10:** Planeación Pedagógica, **Carpeta Nº 11:** Guía de Aprendizaje, **Carpeta Nº 12**:

	de la articulación del Sena con la educación media.		Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje. Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI, para grados undécimos: **Carpeta Nº 05:** Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje. **Carpeta Nº 09:** Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, **Carpeta Nº 29:** Guía de aprendizaje.
3	Realizar, proceso de inducción, reinducción e impartir formación a los aprendices matriculados en las fichas de los programas técnicos de la articulación del Sena con la educación media.	Orientar la inducción y/o Reinducción a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: **Carpeta Nº 16:** Acta Inducción Aprendices - Certificados. APE (10) **Carpeta Nº 10**: Acta Reinducción Aprendices - Certificados. APE (11).
4	Orientar formación Técnica a los aprendices en las instituciones educativas de acuerdo con los programas técnicos matriculados en la articulación del Sena con la educación media	Ejecutar la FPI de acuerdo con los lineamientos del programa Articulación con la Educación Media	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta: Programador Instructores correspondiente al mes de abril.
5	Adelantar los procesos evaluativos y de seguimiento de la etapa lectiva y productiva de los aprendices matriculados.	No se ejecutan actividades debido a que el proceso de formación no lo requirió en este mes.	No se requirió la actividad.
6	Reportar al gestor del programa de articulación las novedades del proceso de formación de los aprendices, de forma oportuna y evidenciada y en las plataformas destinadas para tales fines.	No se ejecutan actividades debido a que el proceso de formación no lo requirió en este mes.	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: **Carpeta Nº 15.** Reporte de inasistencia – Justificación (10). **Carpeta Nº 32.** Planilla Registro de Asistencia y Juicios Evaluativos (11)

7	Registrar los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias técnicas, transversales y etapa práctica, de forma oportuna para cumplir con los compromisos de reporte de notas a la Institución Educativa y los tiempos establecidos en la certificación.	Evaluar en el aplicativo Sofia plus competencias y/o resultados de Aprendizaje	No se requirió la actividad.
8	Realizar, sensibilización de la comunidad educativa de las instituciones articuladas e interesadas, verificación el cumplimiento de condiciones de ambientes de formación, así como la transferencia y acompañamiento técnico pedagógico a los docentes pares.	Concertar encuentros con los Directivos de las I.E, Docentes y demás comunidad Educativa con el fin de realizar verificación de Ambientes, transferencia técnica y pedagógica.	Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: **Carpeta Nº 13.** Acta de Inicio - transferencia Institucional (10) **Carpeta Nº 06:** Acta Transferencia Institucional (11).
9	Apoyar en la recepción y verificación de los documentos de aprendices en los procesos de certificación y encadenamiento y demás procesos administrativos requeridos en la gestión de la formación.	No se ejecutan actividades debido a que el proceso de formación no lo requirió en este mes.	No se requirió la actividad.
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Verificar en la plataforma compromISO, procedimientos, guías y formatos del proceso gestión de formación profesional integral	Pantallazo de Consultas y uso de formatos oficiales del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA y Sofía Plus.
11	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual,	Planear las actividades de aprendizaje acorde al programa de formación	No se requirió la actividad.

	garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.		
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No se requirió la actividad.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	33226	Carolina del Príncipe	11/03/2026	11/03/2026

2	42426	Carolina del Príncipe	18/03/2026	18/03/2026
3	48026	Carolina del Príncipe	25/03/2026	25/03/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: **(I)** Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y **(II)** los desplazamientos realizados y **(III)** el No. 9500870715 de la planilla, operador Aportes en Línea y periodo Marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,



Firma
Hugo Antonio Pérez Gómez
Contratista
C.C. No. 73591434

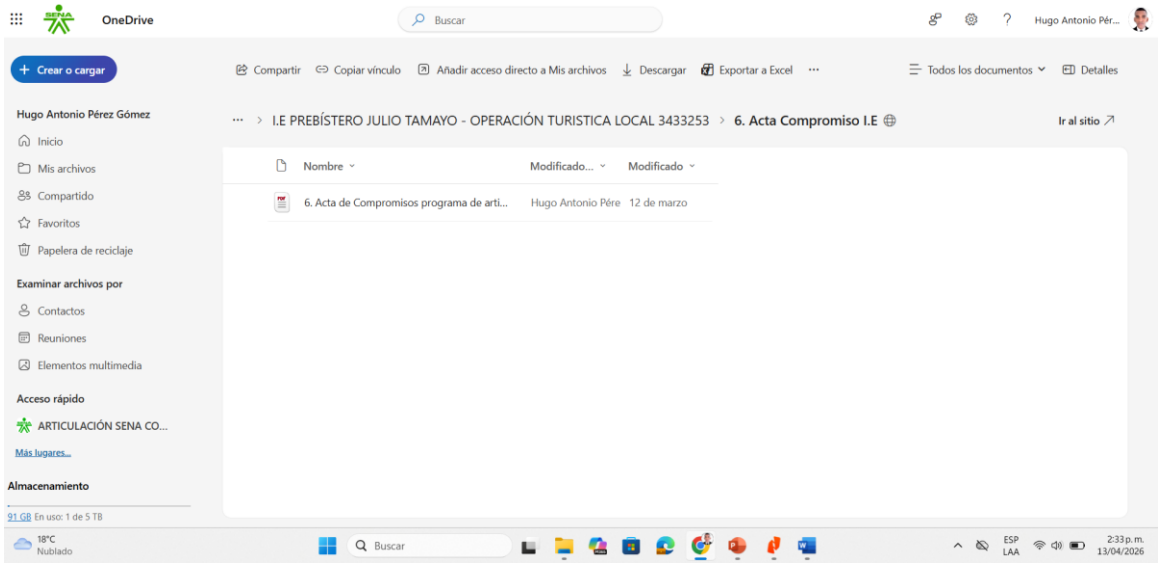
Recibí a satisfacción:

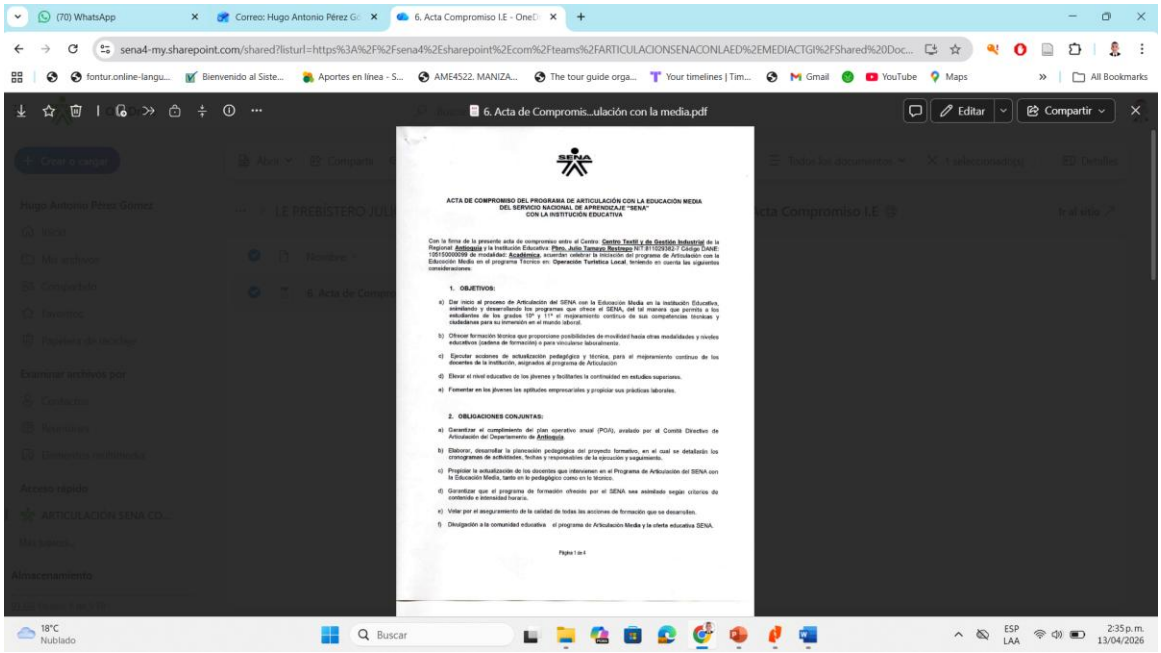
Firma
Emerio Correa Correa
Supervisor(a) Contrato No. 9212357 de 2026

EVIDENCIAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

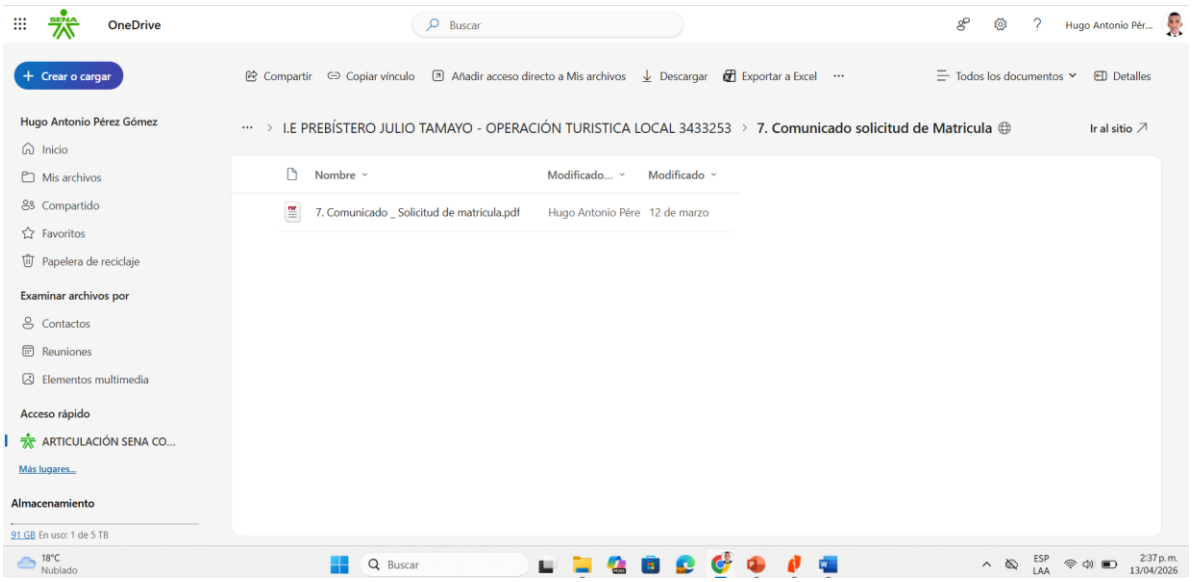
- **Obligación 1:** Gestionar la recepción, registro y verificación de los documentos de los aspirantes y al diligenciamiento del formato de matrículas del programa de articulación con la educación media.

Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta Nº 6: Acta Compromiso I.E.



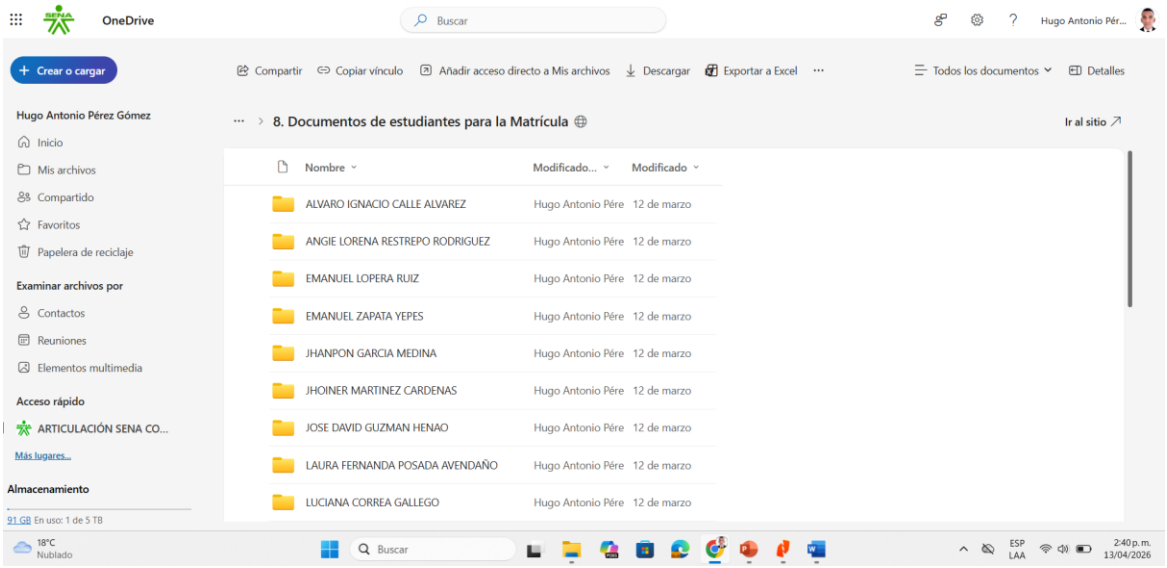


➢ Carpeta Nº 7: Comunicado solicitud de Matricula.

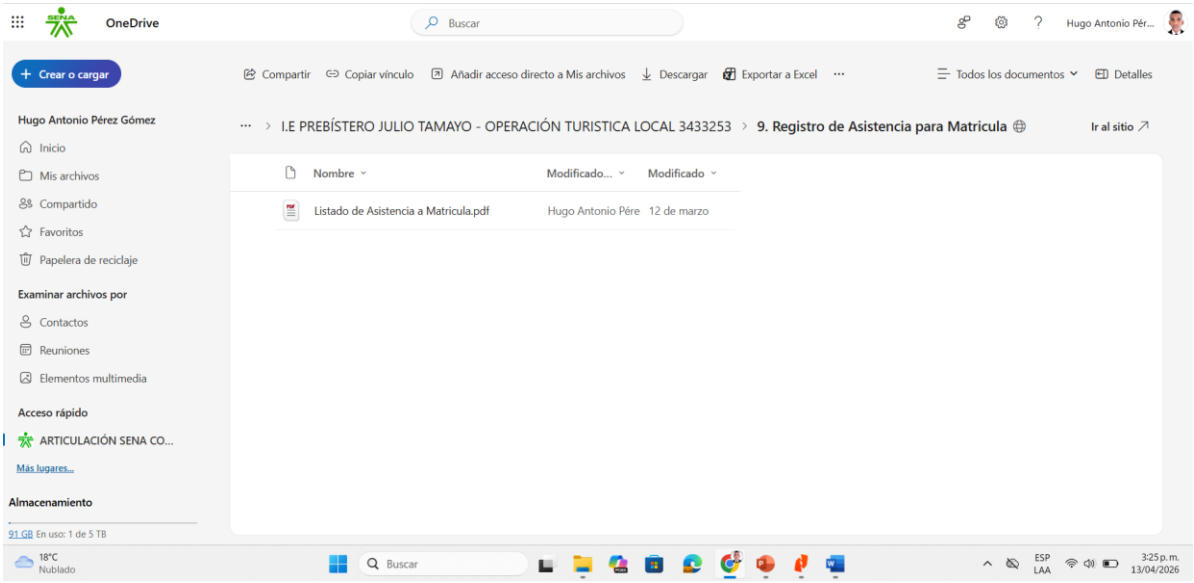


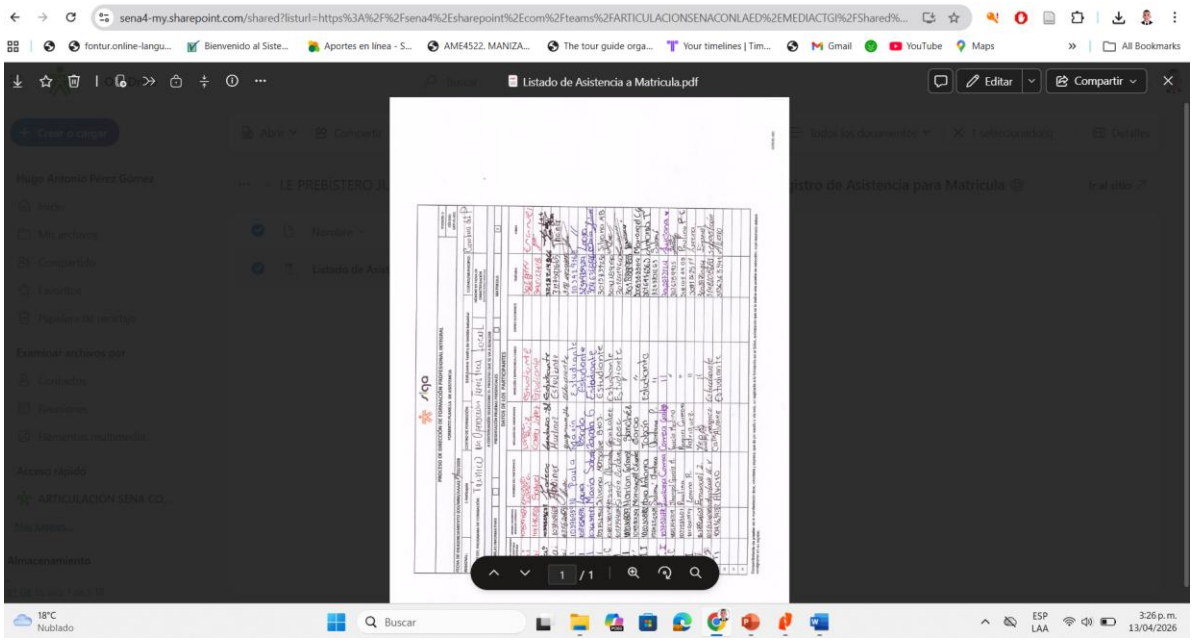


➢ Carpeta Nº 8: Documentos de estudiantes para la Matrícula.



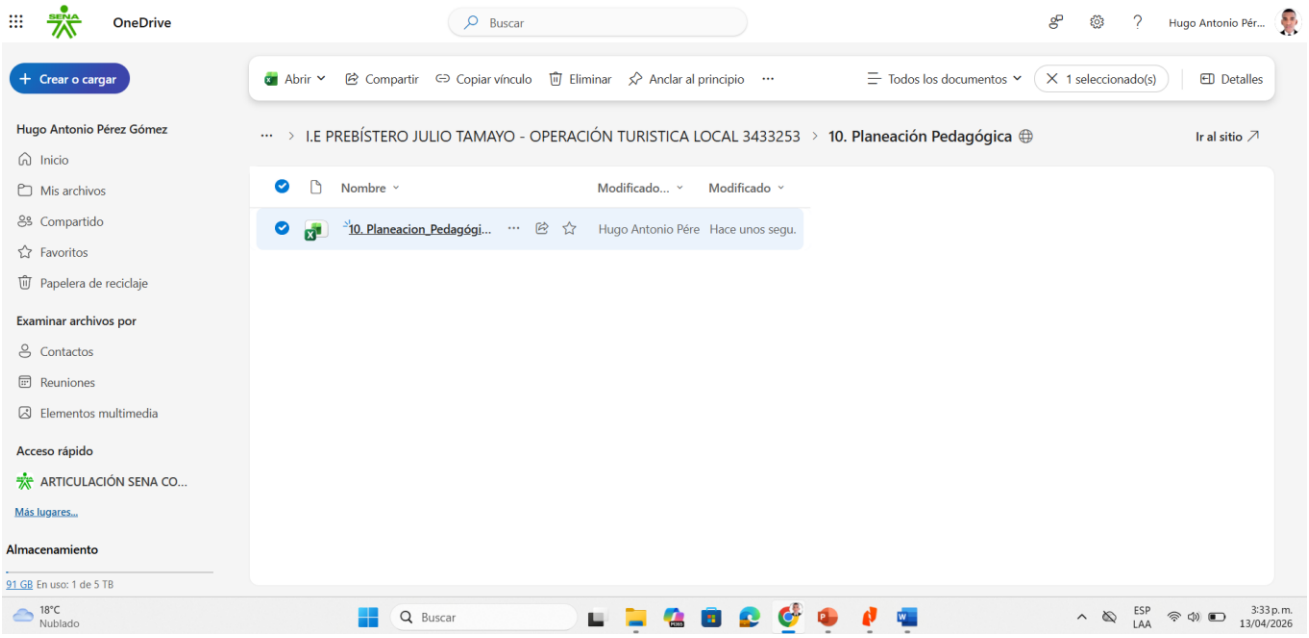
➢ Carpeta Nº 9: Registro de Asistencia para Matricula

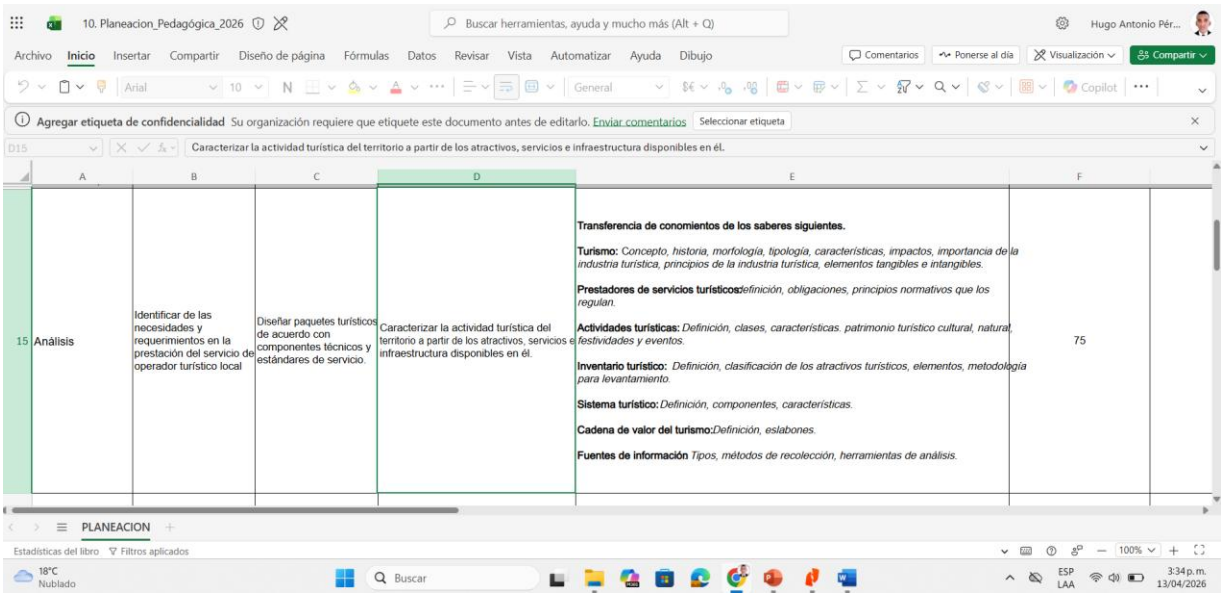




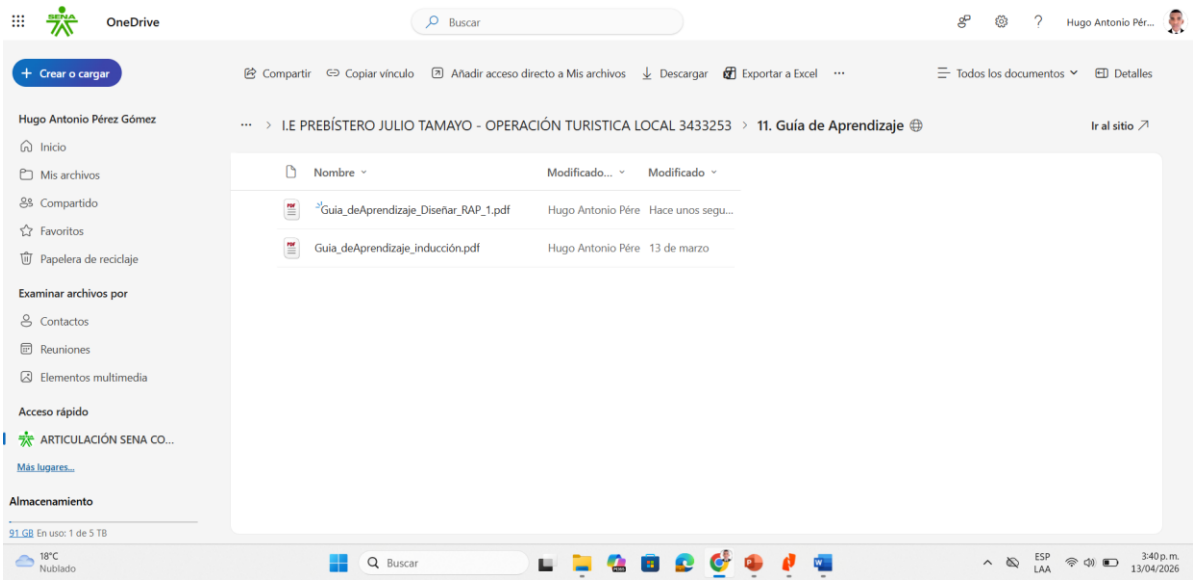
- **Obligación 2:** Participar en la planeación de los procesos de inducción y formación de los aprendices matriculados en las fichas de los programas de formación técnicos de la articulación del Sena con la educación media.

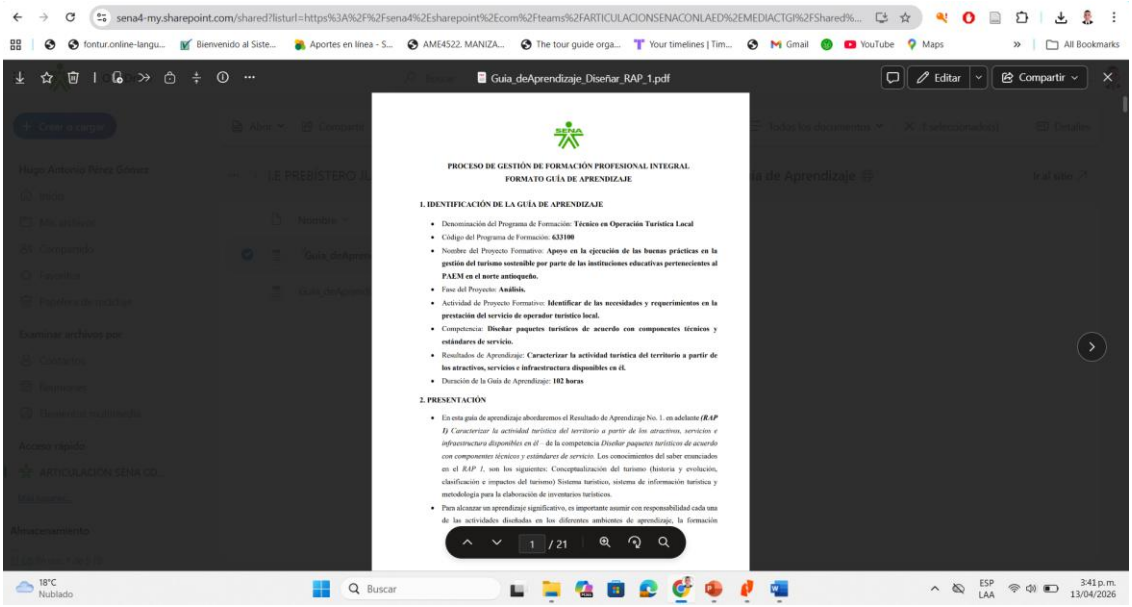
Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI, para grados decimos: Carpeta Nº 10: Planeación Pedagógica.



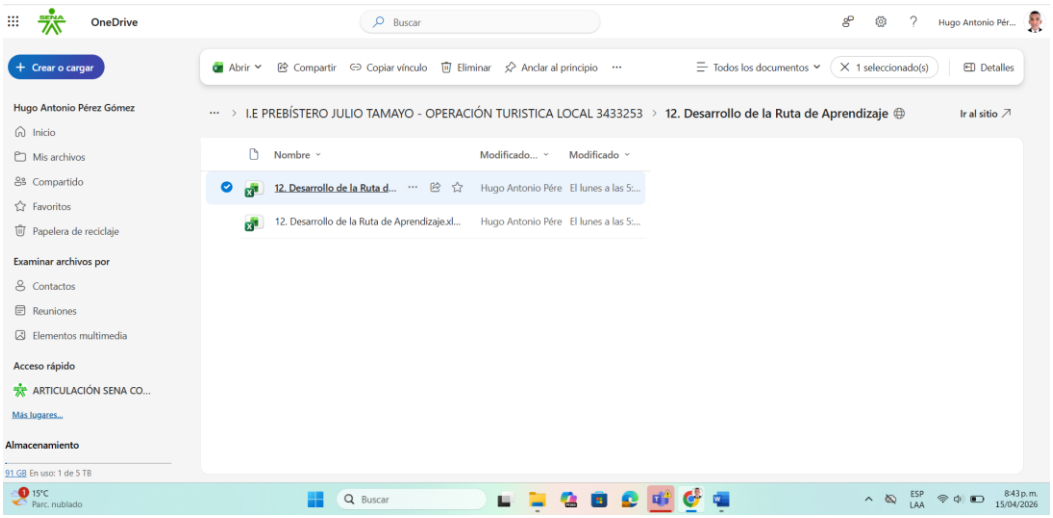


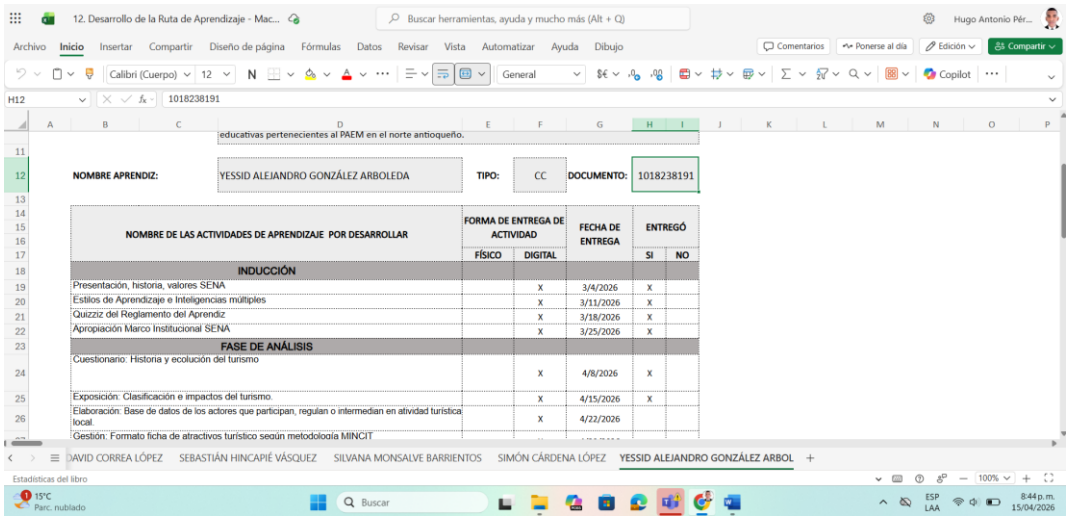
- Carpeta Nº 11: Guía de Aprendizaje.



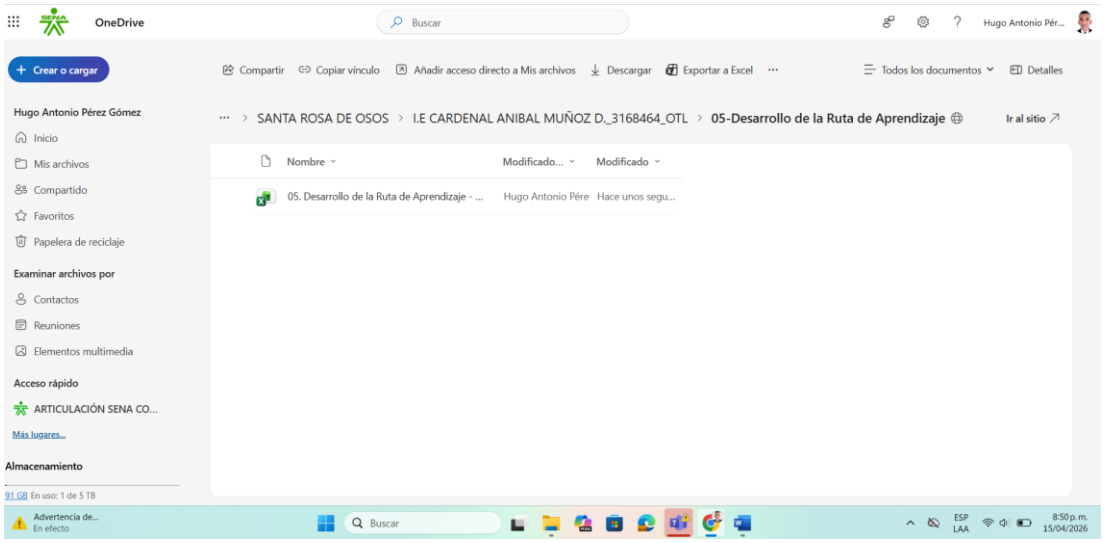


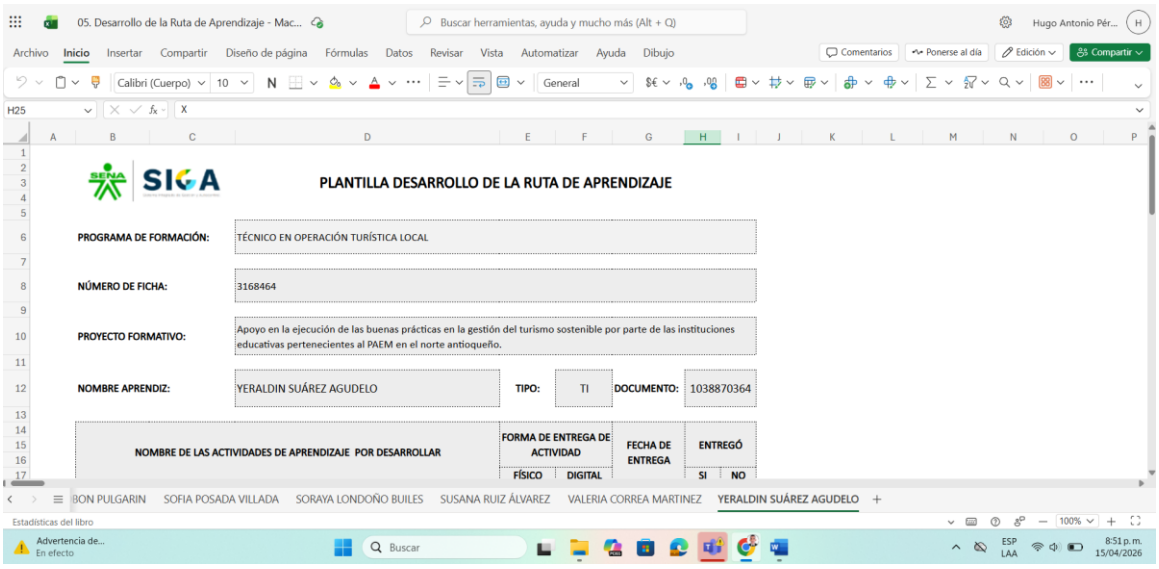
➢ Carpeta Nº 12: Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje.

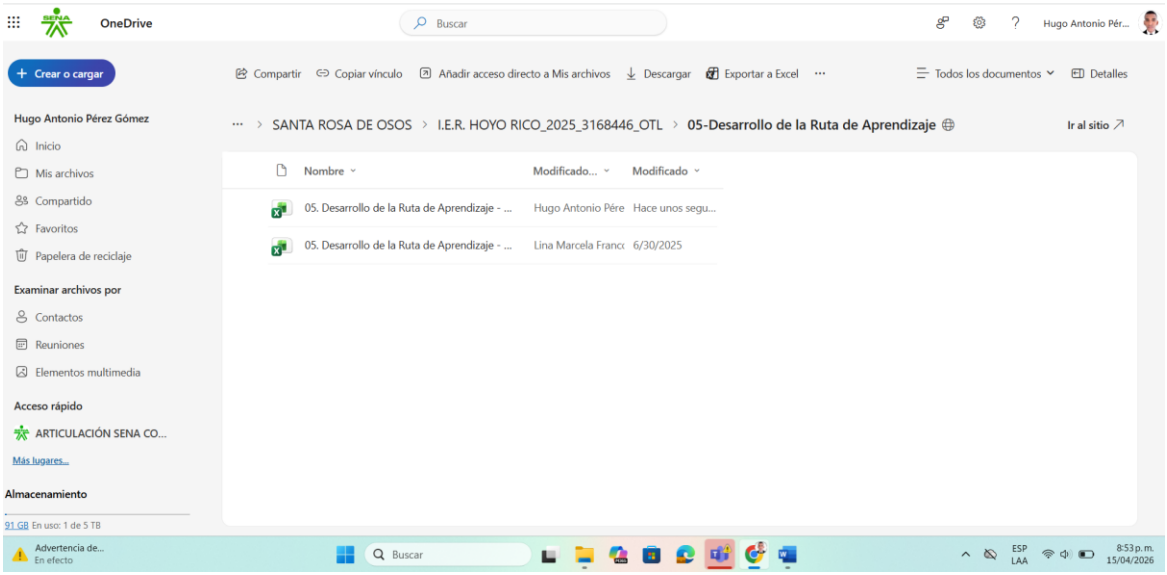


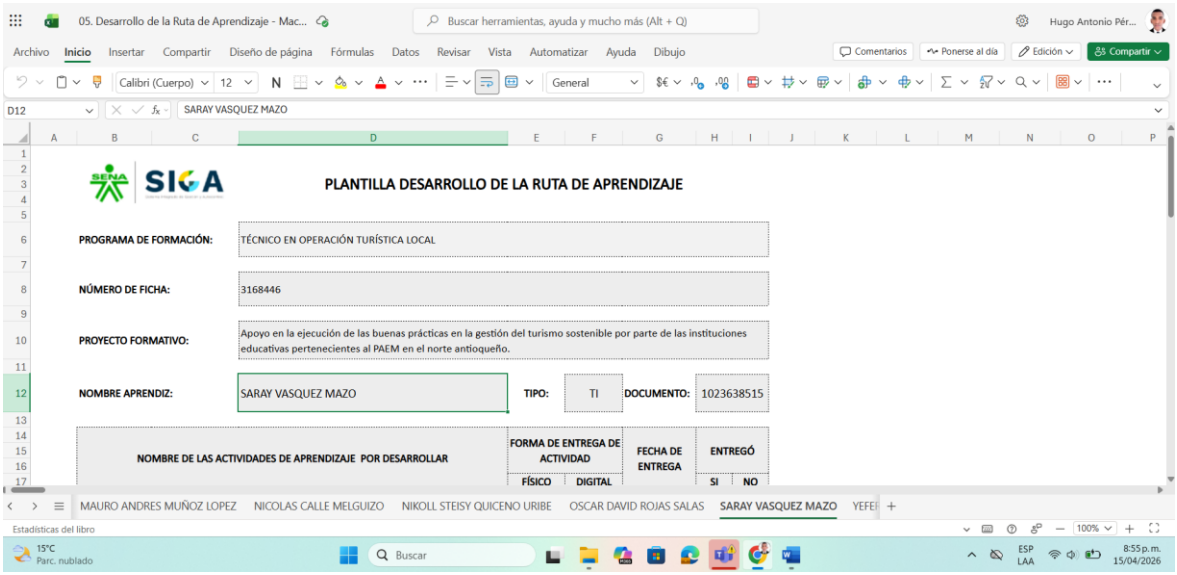


Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI, para grados undécimos: Carpeta Nº 05: Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje.

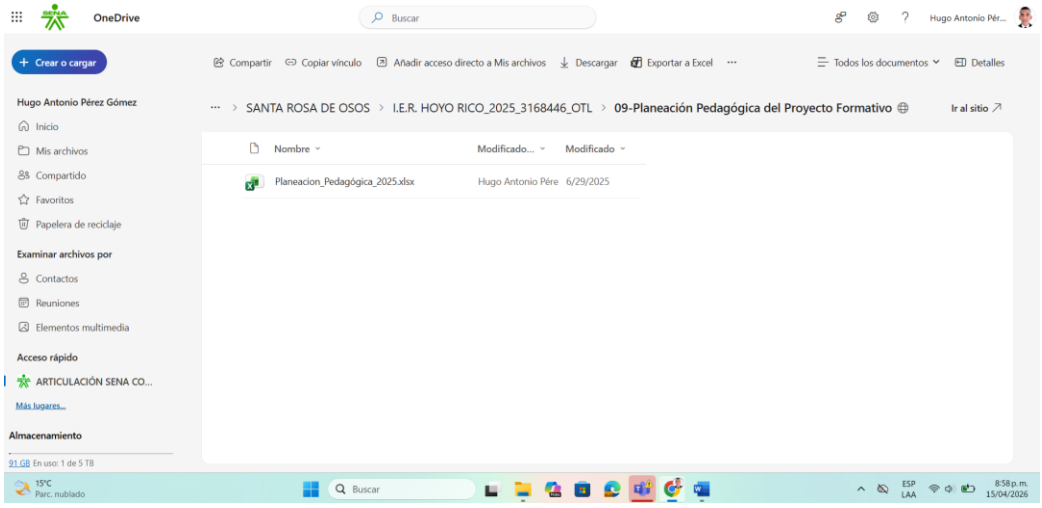


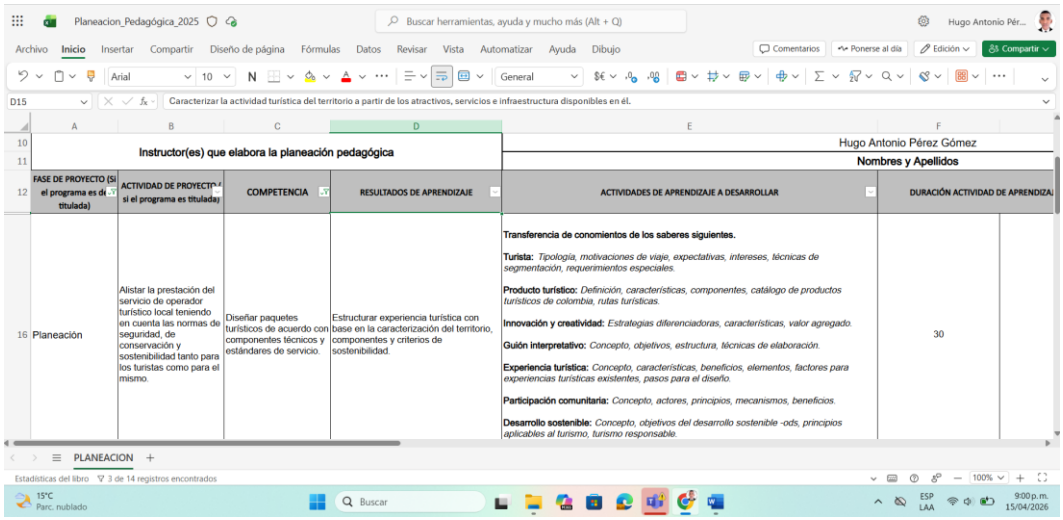


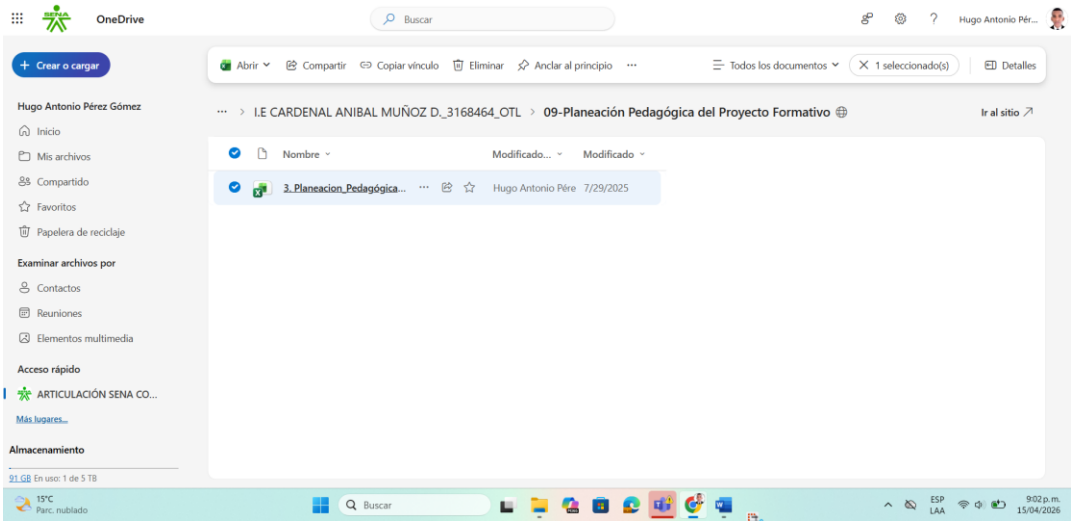


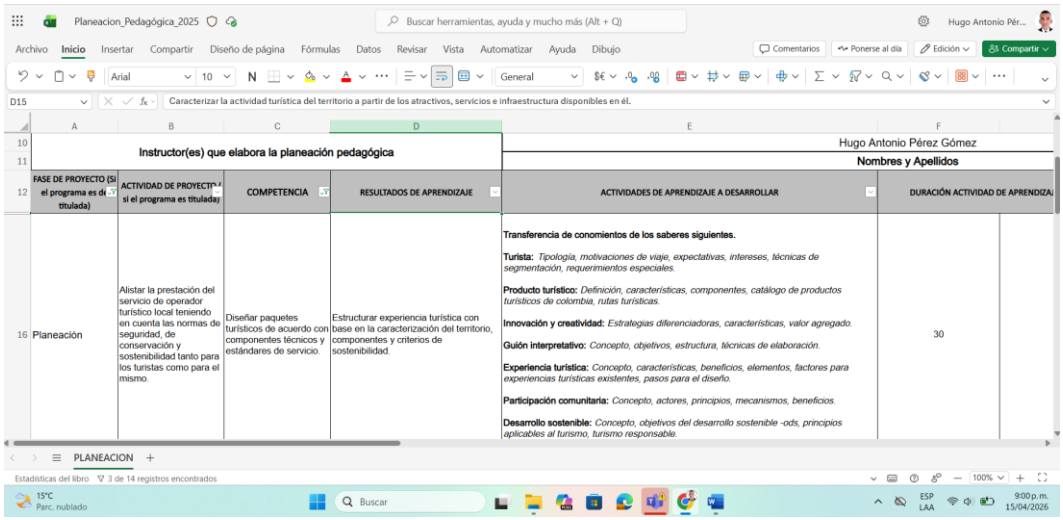


- Carpeta Nº 09: Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo.


OneDrive
Buscar
Hugo Antonio Pér...
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Exportar a Excel
Todos los documentos
Detalles
Hugo Antonio Pérez Gómez
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
ARTICULACIÓN SENA CO...
Más lugares...
Almacenamiento
91 GB En uso: 1 de 5 TB
SANTA ROSA DE OSOS › I.E.R. HOYO RICO_2025_3168446_OTL › 09-Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo
Ir al sitio
Nombre
Modificado...
Modificado
Planeacion_Pedagógica_2025.xlsx
Hugo Antonio Pére
6/29/2025
15°C
Parc. nublado
Buscar
ESP
LAA
8:58 p. m.
15/04/2026

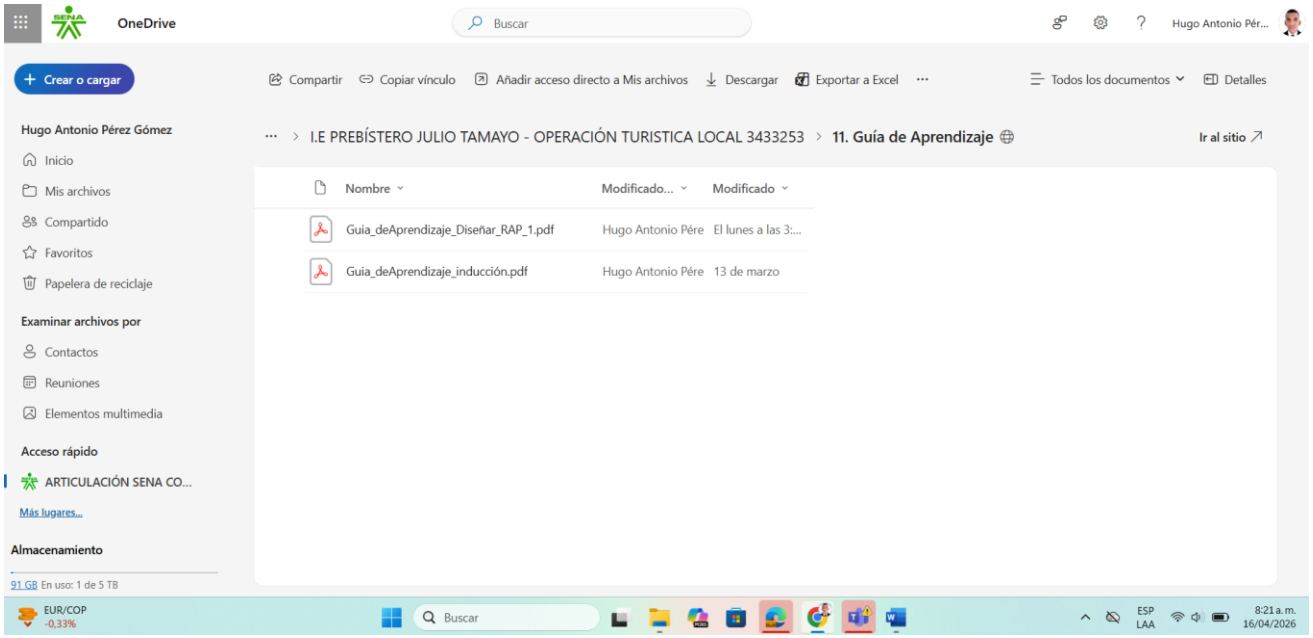

Planeacion_Pedagógica_2025
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)
Hugo Antonio Pér...
Archivo
Inicio
Insertar
Compartir
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Automatizar
Ayuda
Dibujo
Comentarios
Ponerse al día
Edición
Compartir
Arial
10
General
D15
Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos, servicios e infraestructura disponibles en él.
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica
Hugo Antonio Pérez Gómez
Nombres y Apellidos
FASE DE PROYECTO (Si el programa es di titulada)
ACTIVIDAD DE PROYECTO si el programa es titulada)
COMPETENCIA
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR
DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZA
Planeación
Alistar la prestación del servicio de operador turístico local teniendo en cuenta las normas de seguridad, de conservación y sostenibilidad tanto para los turistas como para el mismo.
Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio.
Estructurar experiencia turística con base en la caracterización del territorio, componentes y criterios de sostenibilidad.
Transferencia de conomientos de los saberes siguientes.
Turista: Tipología, motivaciones de viaje, expectativas, intereses, técnicas de segmentación, requerimientos especiales.
Producto turístico: Definición, características, componentes, catálogo de productos turísticos de colombia, rutas turísticas.
Innovación y creatividad: Estrategias diferenciadoras, características, valor agregado.
Guión interpretativo: Concepto, objetivos, estructura, técnicas de elaboración.
Experiencia turística: Concepto, características, beneficios, elementos, factores para experiencias turísticas existentes, pasos para el diseño.
Participación comunitaria: Concepto, actores, principios, mecanismos, beneficios.
Desarrollo sostenible: Concepto, objetivos del desarrollo sostenible -ods, principios aplicables al turismo, turismo responsable.
30
PLANEACION
Estadísticas del libro
3 de 14 registros encontrados
15°C
Parc. nublado
Buscar
ESP
LAA
9:00 p. m.
15/04/2026


OneDrive
Buscar
Hugo Antonio Pér...
Crear o cargar
Abrir
Compartir
Copiar vínculo
Eliminar
Anclar al principio
Todos los documentos
1 seleccionado(s)
Detalles
Hugo Antonio Pérez Gómez
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
ARTICULACIÓN SENA CO...
Más lugares...
Almacenamiento
91 GB En uso: 1 de 5 TB
I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ D._3168464_OTL › 09-Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo
Ir al sitio
Nombre
Modificado...
Modificado
3. Planeacion_Pedagógica...
Hugo Antonio Pére
7/29/2025
15°C
Parc. nublado
Buscar
ESP
LAA
9:02 p. m.
15/04/2026



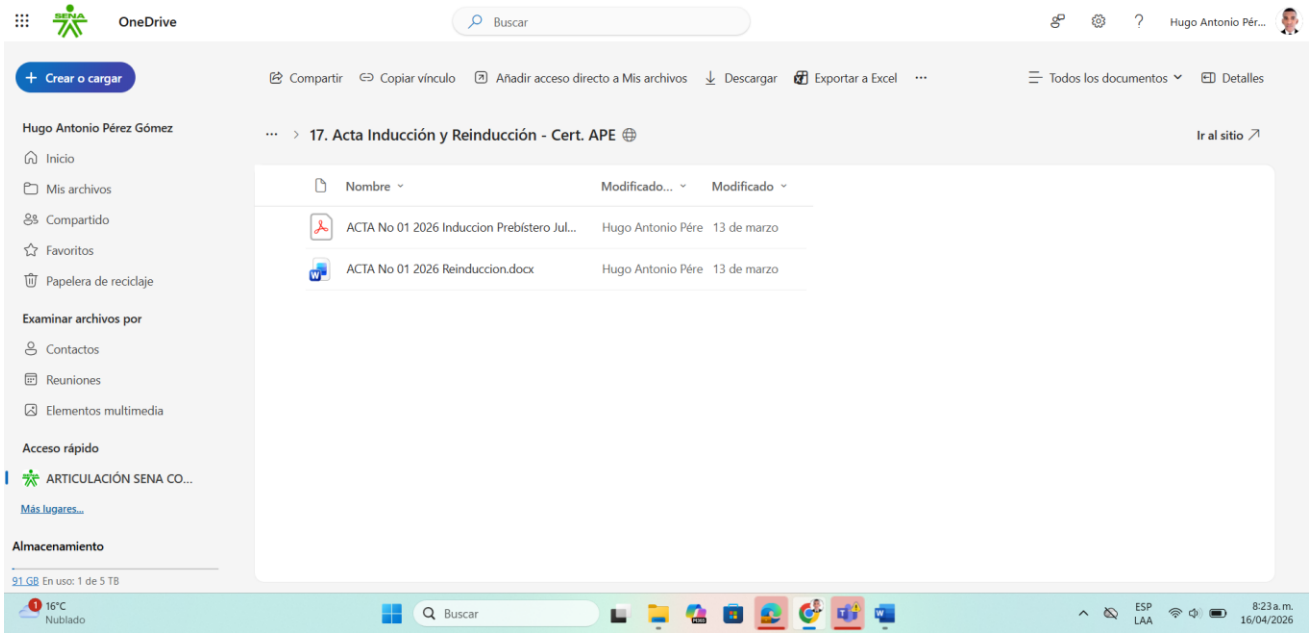
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica				Hugo Antonio Pérez Gómez Nombres y Apellidos	
FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (Si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE
Planeación	Alistar la prestación del servicio de operador turístico local teniendo en cuenta las normas de seguridad, de conservación y sostenibilidad tanto para los turistas como para el mismo.	Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio.	Estructurar experiencia turística con base en la caracterización del territorio, componentes y criterios de sostenibilidad.	**Transferencia de conomientos de los saberes siguientes.** **Turista:** *Tipología, motivaciones de viaje, expectativas, intereses, técnicas de segmentación, requerimientos especiales.* **Producto turístico:** *Definición, características, componentes, catálogo de productos turísticos de colombia, rutas turísticas.* **Innovación y creatividad:** *Estrategias diferenciadoras, características, valor agregado.* **Guión interpretativo:** *Concepto, objetivos, estructura, técnicas de elaboración.* **Experiencia turística:** *Concepto, características, beneficios, elementos, factores para experiencias turísticas existentes, pasos para el diseño.* **Participación comunitaria:** *Concepto, actores, principios, mecanismos, beneficios.* **Desarrollo sostenible:** *Concepto, objetivos del desarrollo sostenible -ods, principios aplicables al turismo, turismo responsable.*	30

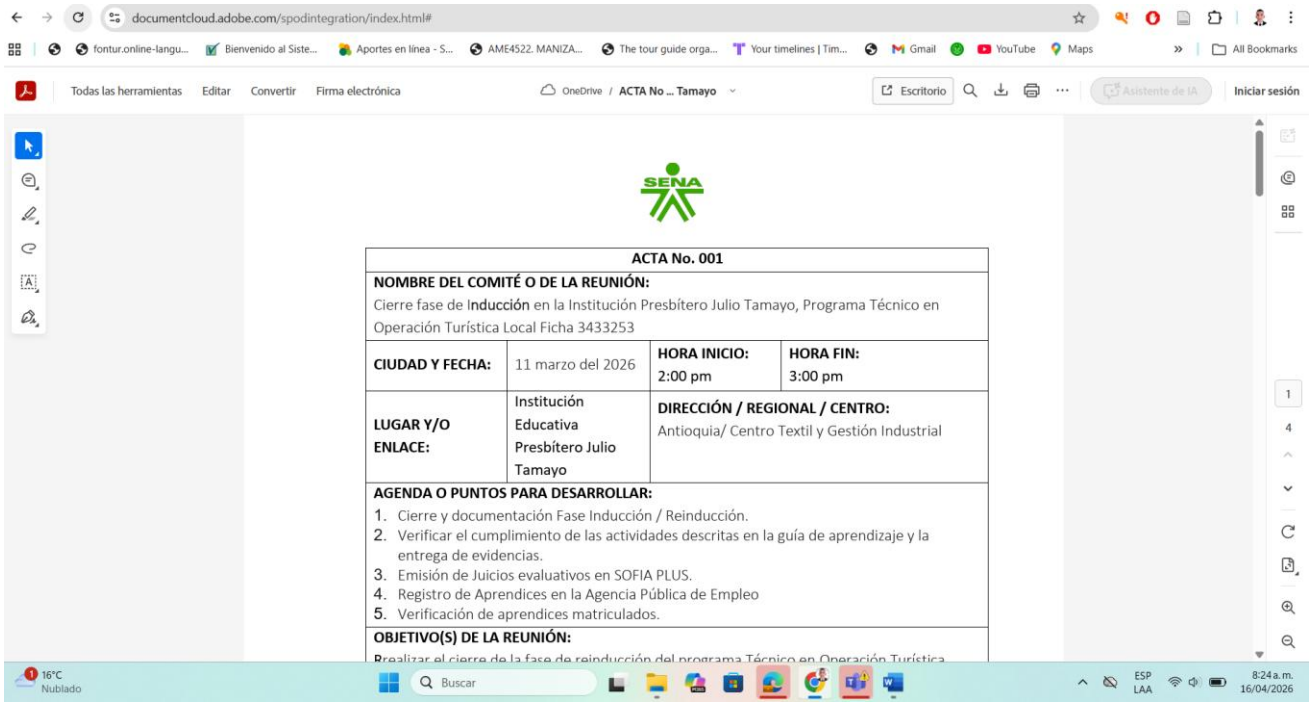
➢ Carpeta Nº 29: Guía de aprendizaje.



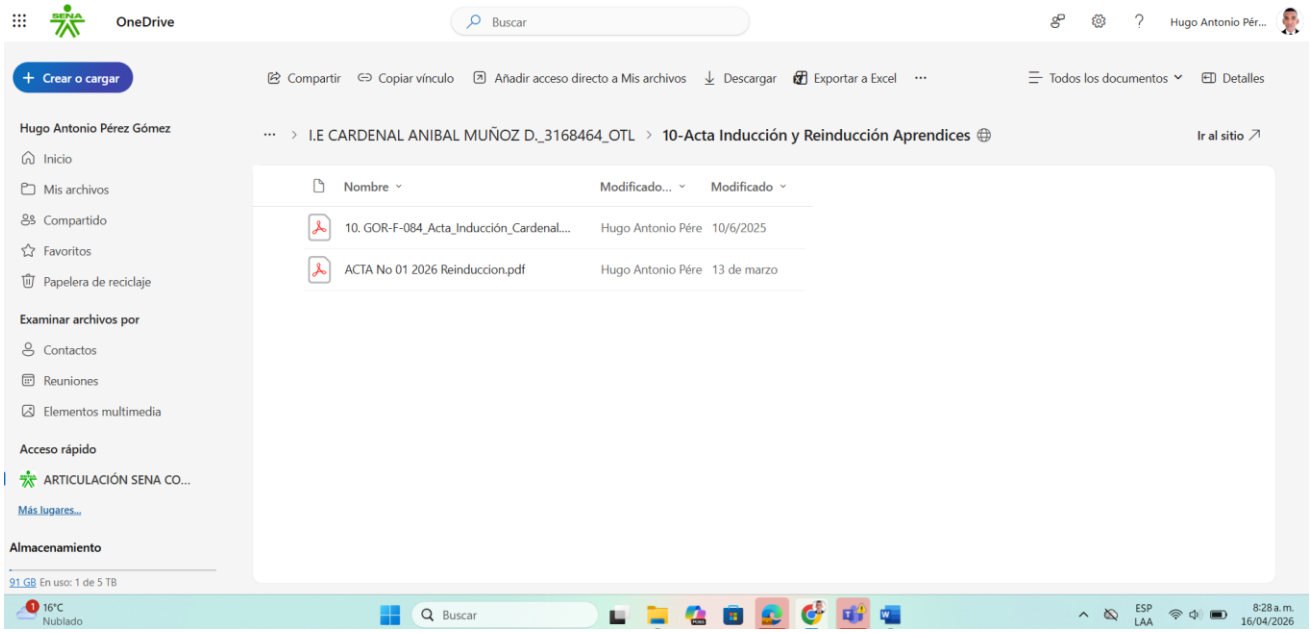
- **Obligación 3:** Realizar, proceso de inducción, reinducción e impartir formación a los aprendices matriculados en las fichas de los programas técnicos de la articulación del Sena con la educación media.

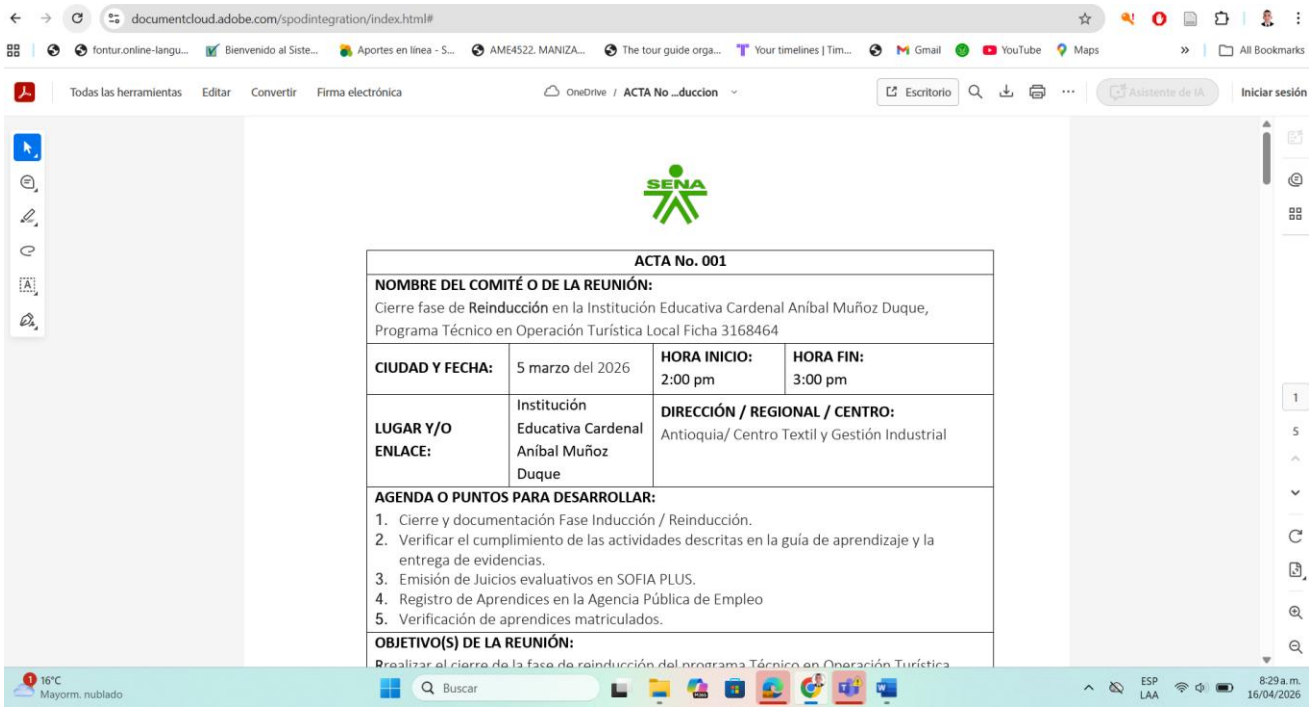
Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta Nº 16: Acta Inducción Aprendices - Certificados. APE (10).

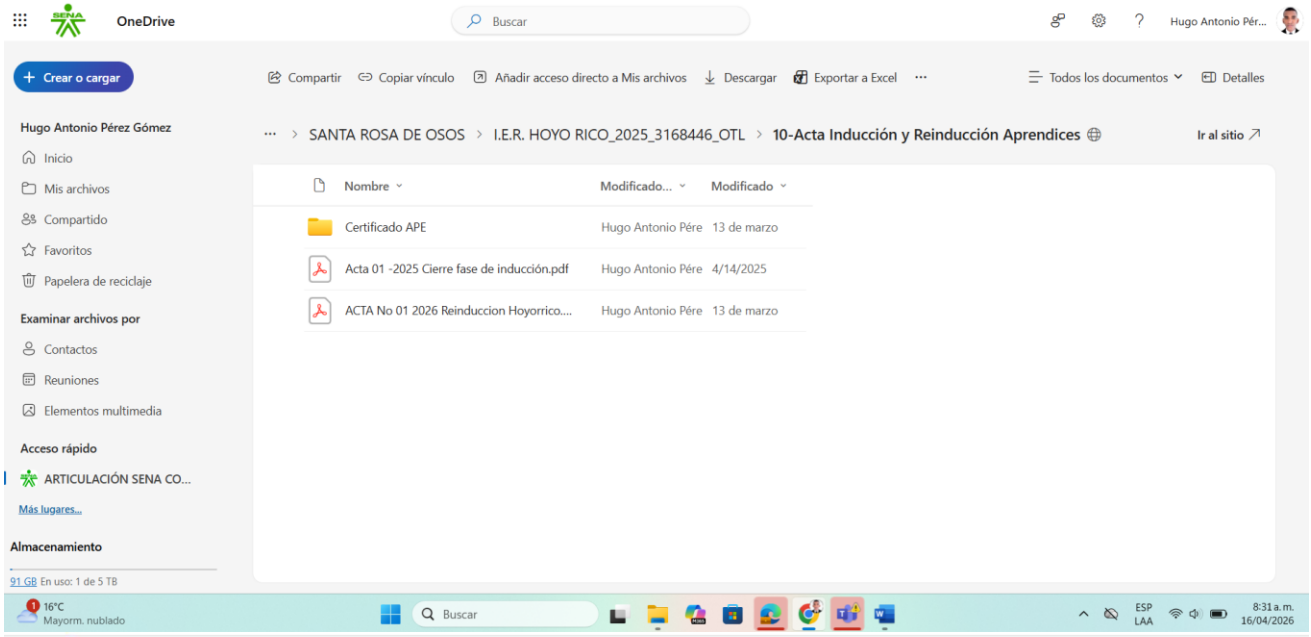


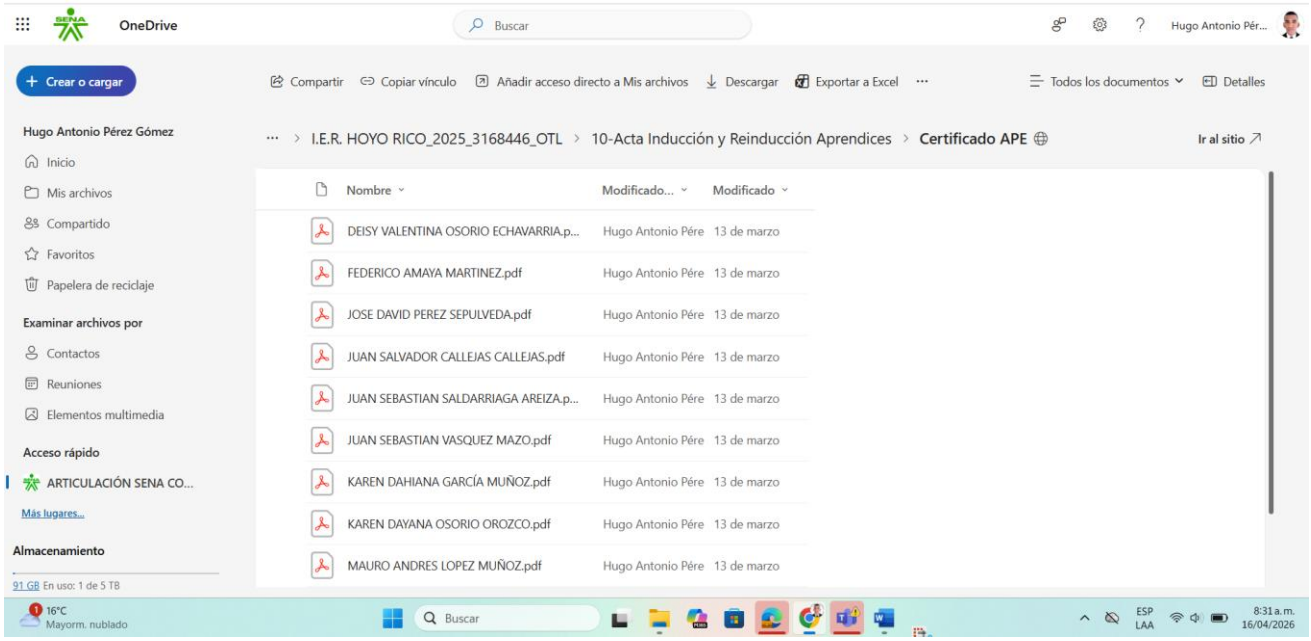


➢ Carpeta Nº 10: Acta Reinducción Aprendices - Certificados. APE (11).


OneDrive
Buscar
Hugo Antonio Pér...
Crear o cargar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Exportar a Excel
Todos los documentos
Detalles
Hugo Antonio Pérez Gómez
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
ARTICULACIÓN SENA CO...
Más lugares...
Almacenamiento
91 GB En uso: 1 de 5 TB
I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ D._3168464_OTL
10-Acta Inducción y Reinducción Aprendices
Ir al sitio
Nombre
Modificado...
Modificado
10. GOR-F-084_Acta_Inducción_Cardenal....
Hugo Antonio Pére
10/6/2025
ACTA No 01 2026 Reinduccion.pdf
Hugo Antonio Pére
13 de marzo
16°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
8:28 a. m.
16/04/2026

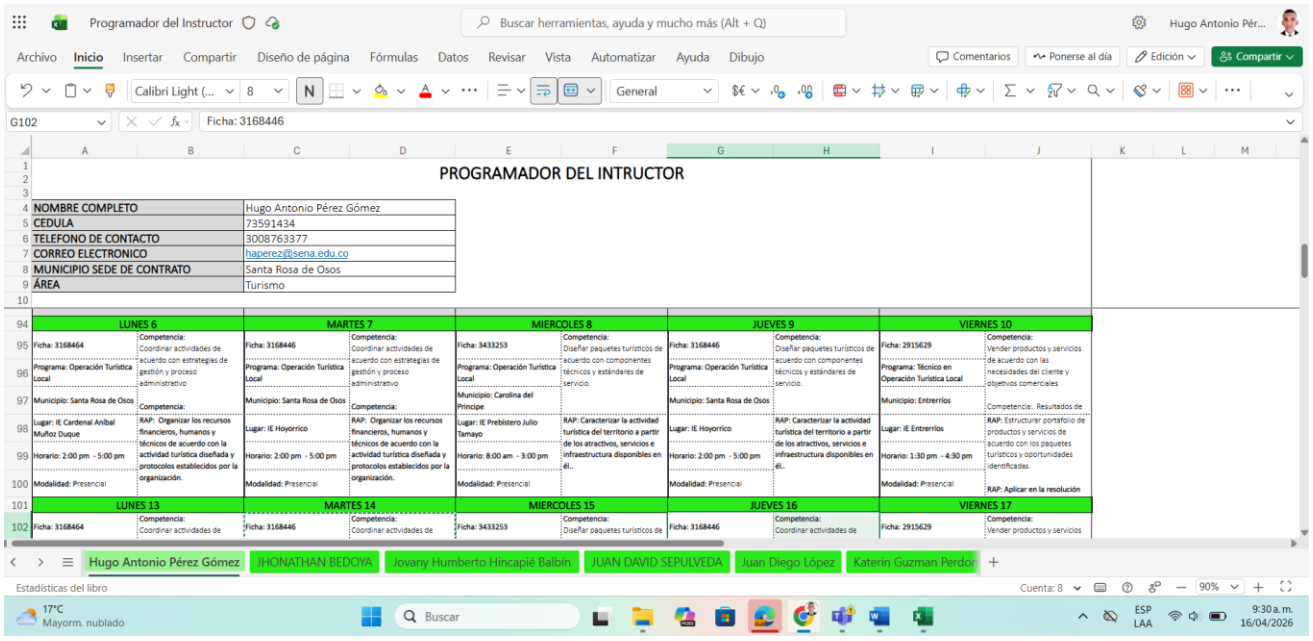

documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html#
Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firma electrónica
OneDrive / ACTA No ...duccion
Escritorio
Iniciar sesión
ACTA No. 001
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre fase de Reinducción en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Programa Técnico en Operación Turística Local Ficha 3168464
CIUDAD Y FECHA:
5 marzo del 2026
HORA INICIO:
2:00 pm
HORA FIN:
3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:
Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Antioquia/ Centro Textil y Gestión Industrial
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Cierre y documentación Fase Inducción / Reinducción.
2. Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en la guía de aprendizaje y la entrega de evidencias.
3. Emisión de Juicios evaluativos en SOFIA PLUS.
4. Registro de Aprendices en la Agencia Pública de Empleo
5. Verificación de aprendices matriculados.
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar el cierre de la fase de reinducción del programa Técnico en Operación Turística
16°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
8:29 a. m.
16/04/2026





- **Obligación 4:** Orientar formación Técnica a los aprendices en las instituciones educativas de acuerdo con los programas técnicos matriculados en la articulación del Sena con la educación media.

Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta: Programador Instructores correspondiente al mes de abril.



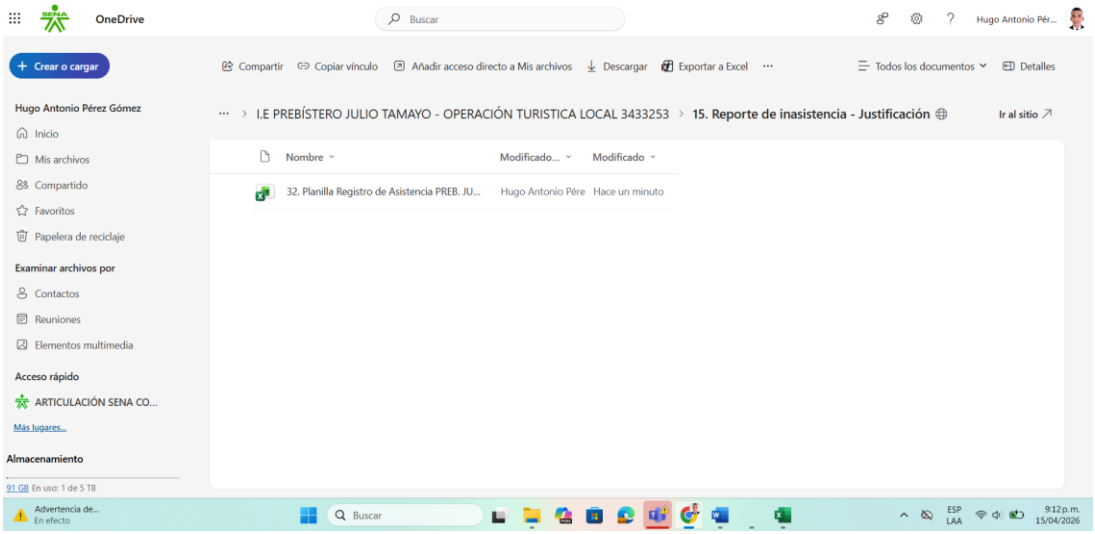
PROGRAMADOR DEL INTRUCTOR

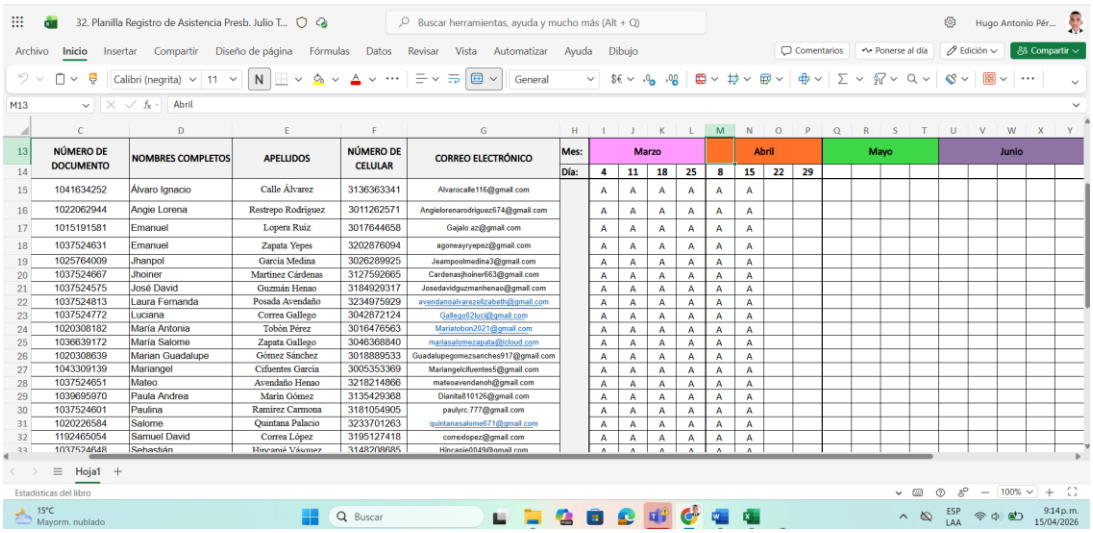
NOMBRE COMPLETO	Hugo Antonio Pérez Gómez
CEDULA	73591434
TELEFONO DE CONTACTO	3008763377
CORREO ELECTRONICO	haperez@sena.edu.co
MUNICIPIO SEDE DE CONTRATO	Santa Rosa de Osos
ÁREA	Turismo

LUNES 6	MARTES 7	MIERCOLES 8	JUEVES 9	VIERNES 10
Ficha: 3168464 Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo Programa: Operación Turística Local Municipio: Santa Rosa de Osos Competencia: Lugar: IE Cardenal Aníbal Muñoz Duque RAP: Organizar los recursos financieros, humanos y técnicos de acuerdo con la actividad turística diseñada y protocolos establecidos por la organización. Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Modalidad: Presencial	Ficha: 3168446 Competencia: Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo Programa: Operación Turística Local Municipio: Santa Rosa de Osos Competencia: Lugar: IE Hoyorrico RAP: Organizar los recursos financieros, humanos y técnicos de acuerdo con la actividad turística diseñada y protocolos establecidos por la organización. Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Modalidad: Presencial	Ficha: 3433253 Competencia: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio. Programa: Operación Turística Local Municipio: Carolina del Príncipe Lugar: IE Prebistero Julio Tamayo RAP: Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos, servicios e infraestructura disponibles en él.. Horario: 8:00 am - 3:00 pm Modalidad: Presencial	Ficha: 3168446 Competencia: Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio. Programa: Operación Turística Local Municipio: Santa Rosa de Osos Lugar: IE Hoyorrico RAP: Caracterizar la actividad turística del territorio a partir de los atractivos, servicios e infraestructura disponibles en él.. Horario: 2:00 pm - 5:00 pm Modalidad: Presencial	Ficha: 2915629 Competencia: Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales Programa: Técnico en Operación Turística Local Municipio: Entrerríos Competencia: Resultados de Lugar: IE Entrerríos RAP: Estructurar portafolio de productos y servicios de acuerdo con los paquetes turísticos y oportunidades identificadas. Horario: 1:30 pm - 4:30 pm Modalidad: Presencial RAP: Aplicar en la resolución
LUNES 13	**MARTES 14**	**MIERCOLES 15**	**JUEVES 16**	**VIERNES 17**
Ficha: 3168464 Competencia: Coordinar actividades de	Ficha: 3168446 Competencia: Coordinar actividades de	Ficha: 3433253 Competencia: Diseñar paquetes turísticos de	Ficha: 3168446 Competencia: Coordinar actividades de	Ficha: 2915629 Competencia: Vender productos y servicios

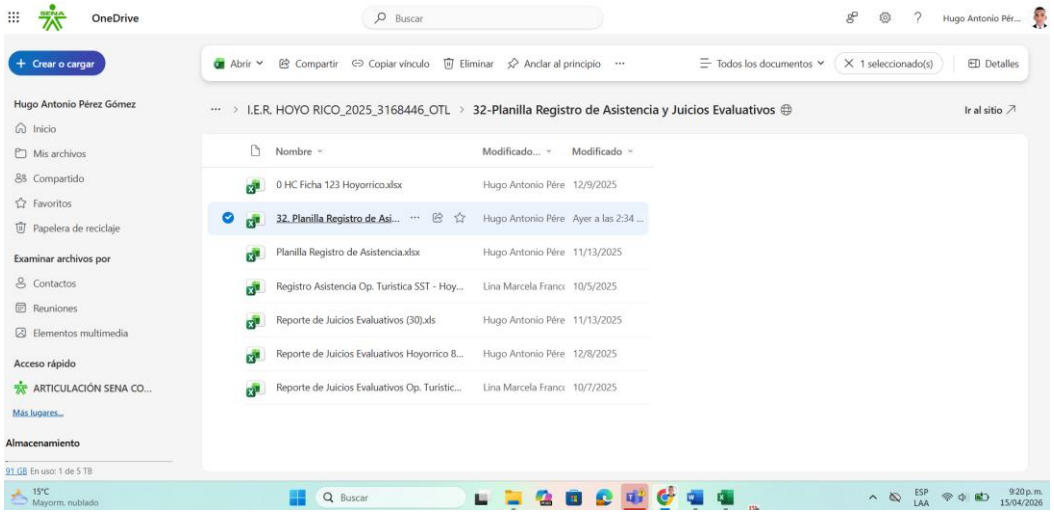
- **Obligación 6:** Reportar al gestor del programa de articulación las novedades del proceso de formación de los aprendices, de forma oportuna y evidenciada y en las plataformas destinadas para tales fines.

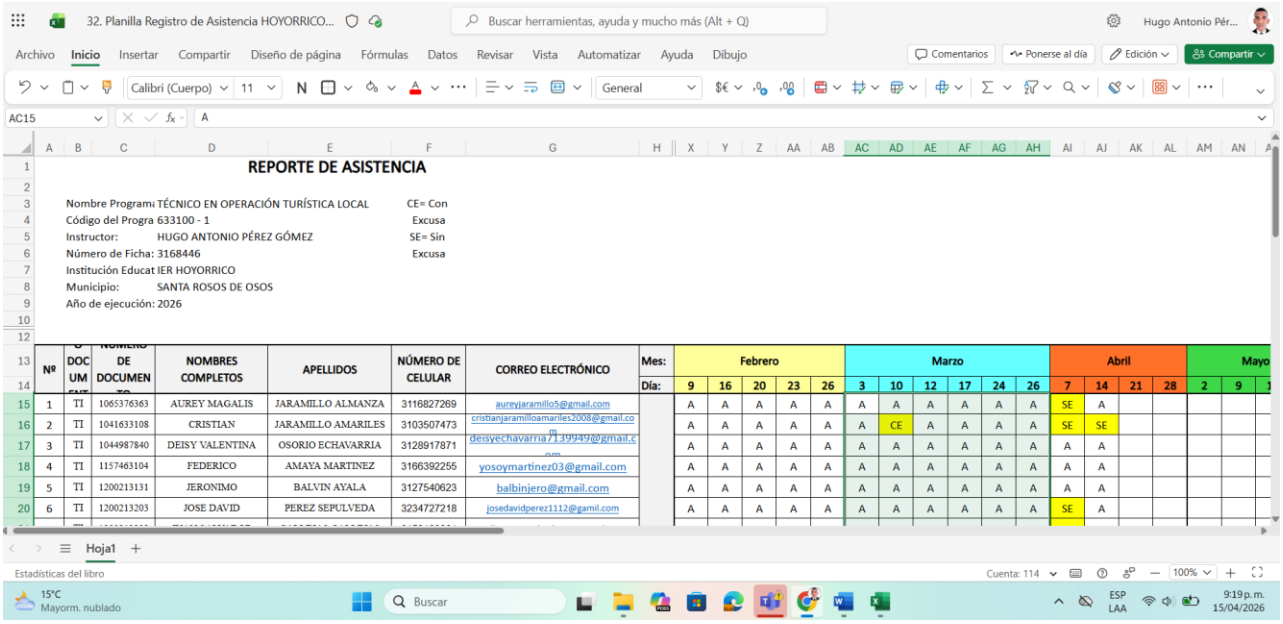
Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta Nº 15. Reporte de inasistencia – Justificación (10).

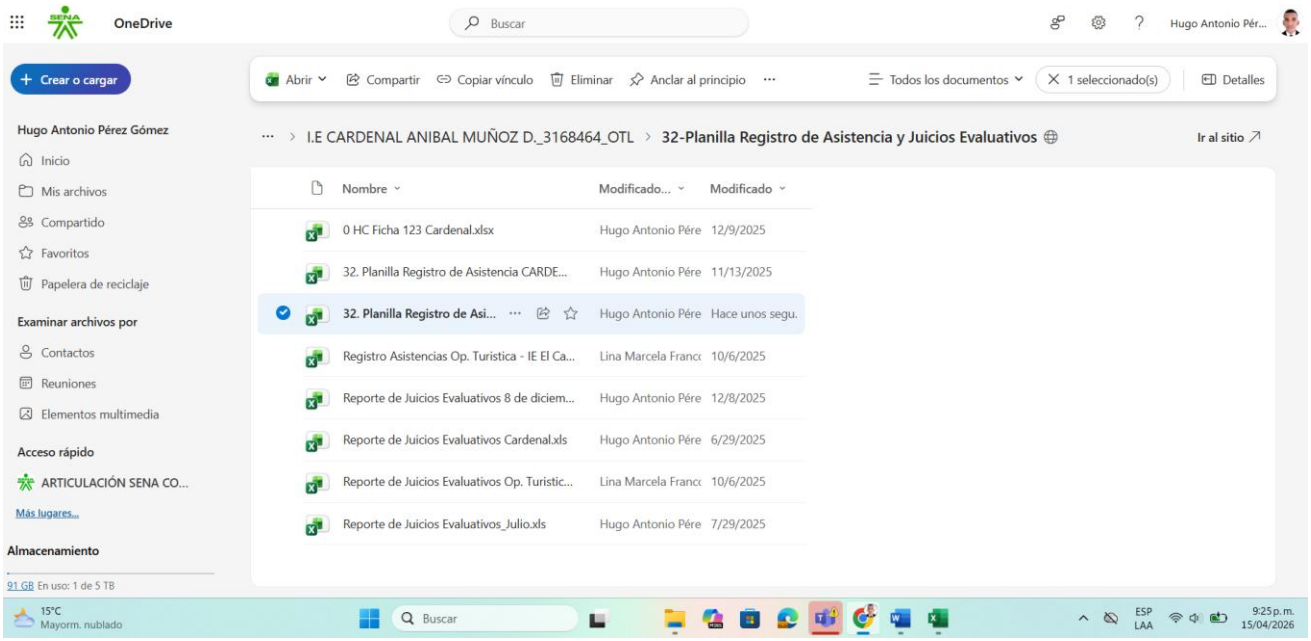


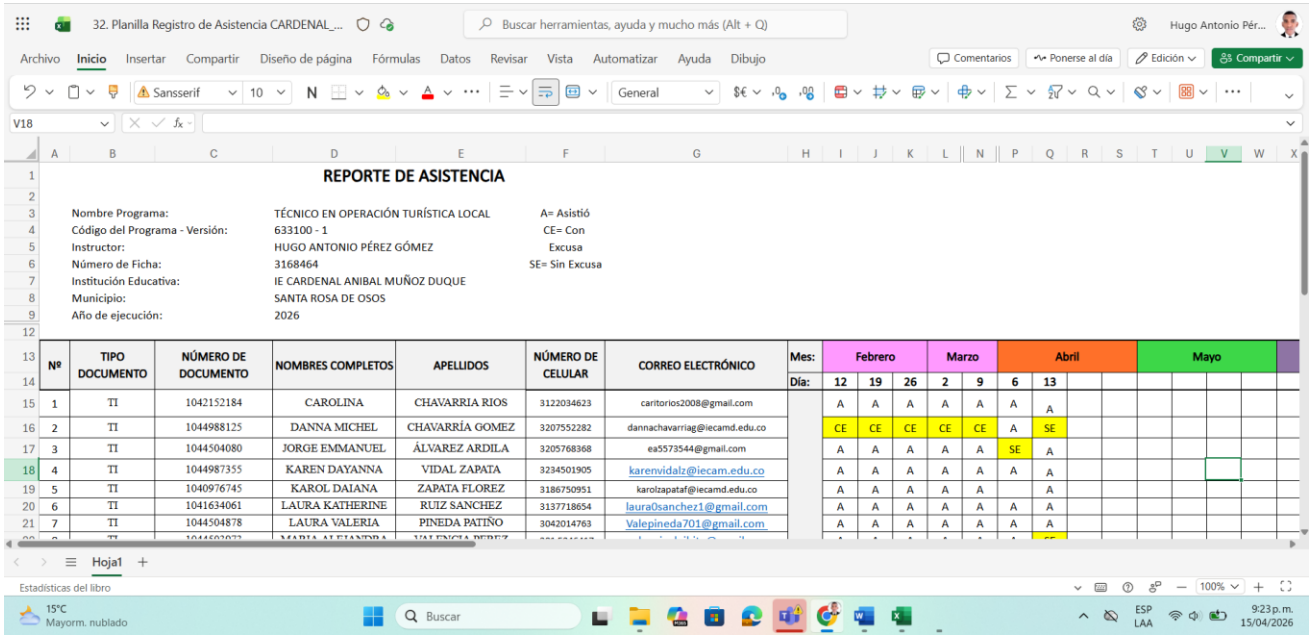


➢ Carpeta Nº 32. Planilla Registro de Asistencia y Juicios Evaluativos (11)







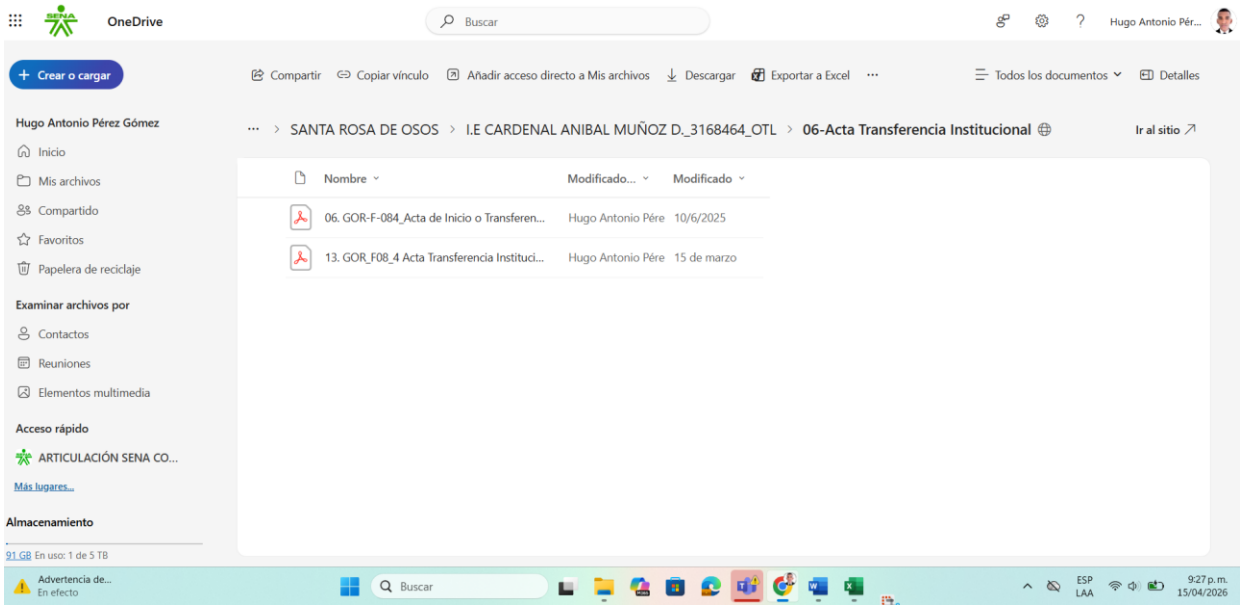


- **Obligación 8:** Realizar, sensibilización de la comunidad educativa de las instituciones articuladas e interesadas, verificación el cumplimiento de condiciones de ambientes de formación, así como la transferencia y acompañamiento técnico pedagógico a los docentes pares.

Evidencia: Pantallazo en OneDrive. – Articulación SENA con la Educación Media CTGI: Carpeta Nº 13. Acta de Inicio - transferencia Institucional (10)

No se ha realizado

➢ Carpeta Nº 06: Acta Transferencia Institucional (11).





- **Obligación 10:** Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.

Evidencia: Pantallazo de Consultas y uso de formatos oficiales del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA y Sofía Plus.



Ver	Código	Fecha Ultima Revisión	Fecha Ultima Actualización	Versión	Observaciones	Grupo En DG Líder Del Documento	Estado	Documeentos Relacionados
	GFPI-F-029		2013-09-23	01	Formato Información de Condiciones para la autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas		Formalizado	GFPI-P-008 - Procedimiento Autorización y registro de los programas de formación ejecutado por Empresas
	GFPI-F-030		2013-09-23	01	Formato Lista de Chequeo		Formalizado	GFPI-P-008 - Procedimiento Autorización y registro de los programas de formación ejecutado por Empresas
	GFPI-F-031		2013-09-23	01	Formato Verificación de Condiciones para la Autorización de Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas		Formalizado	GFPI-P-008 - Procedimiento Autorización y registro de los programas de formación ejecutado por Empresas
	GFPI-F-032		2013-09-23	01	Formato Verificación Anual Programas de Formación Profesional Ejecutados por Empresas		Formalizado	GFPI-P-008 - Procedimiento Autorización y registro de los programas de formación ejecutado por Empresas
	GFPI-F-033		2013-09-17	01	Formato Autodiagnóstico Institución Educativa		Formalizado	GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media
	GFPI-F-034		2013-09-17	01	Formato Plan operativo de convenio		Formalizado	GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media
	GFPI-F-035		2016-07-29	02	Formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formacion SENA		Formalizado	GFPI-P-009 - Procedimiento Alistamiento Programa Articulación del SENA con la Educación Media
	GFPI-F-074		2017-11-20	01	Formato Agenda Cultural		Formalizado	

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Municipio de Santa Rosa de Osos - 12/03/2026

PRESENTADO A:
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO, SUBDIRECTORA ENCARGADA DEL CTGI

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**
33226	11/03/2026	11/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Carolina del Principe	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA: (ciudad)**
	Antioquia – Centro Textil y de Gestión Industrial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IFPI EN LA FICHA 3433253 GRUPO TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1) Orientar formación en la ficha 3433253 sobre la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
2) En el marco de la competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción; RAP - Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional se realiza la siguiente **Transferencia de conocimientos de los saberes siguientes.**

a) Marco institucional y estructura organizacional SENA
b) Estatuto de la Formación profesional / Modelo pedagógico SENA
c) Manual de Articulación SENA
d) Reglamento del Aprendiz SENA
e) Soportes Tecnológicos SENA

RESULTADOS:

1. Apropiación marco institucional SENA – Manejo de los soportes tecnológicos (Sofia Plus)

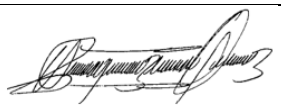
EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Listado de asistencia
2. Registro fotográfico (No autorización en la toma de registro fotográfico)

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Ingreso, restablecimiento de contraseñas, verificación de datos básico y solicitud de actualización y/o corrección de datos en SofiaPlus.	Aprendices activos ficha 3433253	11/03/2026

CONCLUSIONES:

1. Se impartió formación profesional integral en la ficha 3433253 del programa de formación técnico en Operación Turística Local en la institución educativa Presbítero Julio Tamayo del municipio de Carolina del Príncipe.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Hugo Antonio Pérez Gómez		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	EMERIO CORREA CORREA	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Carolina del Principe

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿Cuál?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ALVARO IGNACIO CALLE ALVAREZ	TI - 1041634252			Aprendiz	IE P J Tamayo	AlvaroCa.2024@gmail.com	3136363391	SI	Alvaro
2	ANGIE LORENA RESTREPO RODRIGUEZ	TI - 1022062944			Aprendiz	IE P J Tamayo	angielorenarodriguez674@gmail.com.	3011262511	No	Lorena.
3	EMANUEL LOPERA	TI - 1015191581			Aprendiz	IE P J Tamayo	Gajcio.AZ@gmail	3074028300	Si	Emanuel
4	EMANUEL ZAPATA YEPES	TI - 1037524631			Aprendiz	IE P J Tamayo	cigoneayepes@6mail	3202876094	Si	Emanuel
5	JHANPOL GARCIA MEDINA	CC - 1025764009			Aprendiz	IE P J Tamayo	Jeampoolmedina36@gmail.com	3026289925	No	
6	JHOINER MARTINEZ CARDENAS	TI - 1037524667			Aprendiz	IE P J Tamayo	@gmail.com Cardenasjhainer663	312.7542665	Si	Jhoiner
7	JOSE DAVID GUZMAN HENAO	TI - 1037524575			Aprendiz	IE P J Tamayo	o@gmail.com josedavidguzmanhena	318 49293 17	Si	
8	LAURA FERNANDA POSADA AVENDAÑO	TI - 1037524813			Aprendiz	IE P J Tamayo		3234975949	Si	Laura
9	LUCIANA CORREA GALLEGO	TI - 1037524772			Aprendiz	IE P J Tamayo	gallego02luci@gmail.com		Si	Luciana C.
10	MARIA ANTONIA TOBON PEREZ	TI - 1020308182			Aprendiz	IE P J Tamayo	mariatobon2021@gmail.com	3016416563	Si.	Antonia Tobón
11	MARIA SALOME ZAPATA GALLEGO	TI - 1036639172			Aprendiz	IE P J Tamayo	1°clase mariasalomezapata0	304 6368841	Si	Maria Salomé
12	MARIAN GUADALUPE GOMEZ SANCHEZ	TI - 1020308639			Aprendiz	IE P J Tamayo		3018889638	NO	Guadalupe
13	MARIANGEL CIFUENTES GARCIA	TI - 1043309139			Aprendiz	IE P J Tamayo	MariangelCifuentes5@gmail.com	3005353364	Si	Mariangel C.G.
14	MATEO AVENDAÑO HENAO	TI - 1037524651			Aprendiz	IE P J Tamayo	Mateo Avendaño	3218214866	Si	
15	PAULA ANDREA MARIN GOMEZ	TI - 1039695970			Aprendiz	IE P J Tamayo	Paula Marin	3135429368	Si	Paula M
16	PAULINA RAMIREZ CARMONA	TI - 1037524601			Aprendiz	IE P J Tamayo	paulyrc.777@gmail.com	318 105 49 05	No	Paulina Ramirez.
17	SALOME QUINTANA PALACIO	TI - 1020226584			Aprendiz	IE P J Tamayo	Salome Quintana P	3233701269	No	Salomé

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)	Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Carolina del Principe

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
18	SAMUEL CORREA	TI - 1192465054			Aprendiz	IE P J Tamayo	Correxlopez@gmail.com	3142315001		Samuel
19	SEBASTIAN HINCAPIE VASQUEZ	TI - 1037524648			Aprendiz	IE P J Tamayo	hincapie0049@gmail.com	314820 8685		Sebastián
20	SILVANA MONSALVE BARRIENTOS	TI - 1037524523			Aprendiz	IE P J Tamayo	monsalvesilvana@gmail	3015734250	NO	Silvana M B.
21	SIMON CARDENA LOPEZ	TI - 1017194219			Aprendiz	IE P J Tamayo	Simoncardenalopez@gmail.co	3042949643		
22	YESSID ALEJANDRO GONZALEZ ARBOLEDA	CC - 1018238191			Aprendiz	IE P J Tamayo	—	—	—	—
34	HUGO ANTONIO PEREZ GOMEZ	73591434			Instructor	CTGI	haperez@sena.edu.co	3008763377		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Santa Rosa de Osos, Antioquia – 12 de marzo de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Textil y de Gestión Industrial
Regional Antioquia

Respetuoso saludo

Asunto: Declaración juramentada transporte no convencional

Yo, Hugo Antonio Pérez Gómez identificado con cédula de ciudadanía No. 73591434 de Barranco de Loba, Bolívar. Declaro que, me movilicé en transporte no convencional el día 11 de marzo de 2026, en los siguientes trayectos: Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe y Carolina del Píncipe - Santa Rosa de Osos, porque tomé el bus a bordo de carretera.

Atentamente,



Hugo Antonio Pérez Gómez
CC 73591434
Instructor SENA

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**MUNICIPIO DE** *Santa Rosa de Osos/Carolina del Principe* **11/03/2026**	**Código Regional :**	**5**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Código Centro:**	**920610**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	73591434	**Fecha de elaboración:**	**12/03/26**

En desarrollo de la comisión **No. 33226** durante los días **11** del mes de **marzo** de **2026** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
11/03/2026	Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe	Bus	$ 41.000
11/03/2026	Carolina del Principe - Santa Rosa de Osos	Bus	$ 41.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 82.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Nombre completo:**	EMERIO CORREA CORREA	**Nombre completo:**	DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Numero de Contrato:	9212357	**Cargo:**	COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	**Cargo:**	SUBDIRECTORA ENCARGADA
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Municipio de Santa Rosa de Osos - 20/03/2026

PRESENTADO A:
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO, SUBDIRECTORA ENCARGADA DEL CTGI

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**
42426	18/03/2026	18/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Carolina del Principe	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA: (ciudad)**
	Antioquia – Centro Textil y de Gestión Industrial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IFPI EN LA FICHA 3433253 GRUPO TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1) Se continúa con la transferencia de conocimiento de la sesión anterior:
2) Orientar formación en la ficha 3433253 sobre la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
3) En el marco de la competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción; RAP - Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional se realiza la siguiente **Transferencia de conocimientos de los saberes siguientes.**

a) Marco institucional y estructura organizacional SENA
b) Estatuto de la Formación profesional / Modelo pedagógico SENA
c) Manual de Articulación SENA
d) Reglamento del Aprendiz SENA
e) Soportes Tecnológicos SENA

RESULTADOS:

1. Apropiación marco institucional SENA – Manejo de los soportes tecnológicos (Sofia Plus)

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Listado de asistencia
2. Registro fotográfico



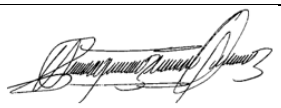


COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Reconocimiento institucional SENA – Lineamientos:		

Manual de Articulación SENA, Reglamento del Aprendiz, Estatuto de la Formación Profesional Integral	Aprendices activos ficha 3433253	18/03/2026

CONCLUSIONES:

1. Se impartió formación profesional integral en la ficha 3433253 del programa de formación técnico en Operación Turística Local en la institución educativa Presbítero Julio Tamayo del municipio de Carolina del Príncipe.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Hugo Antonio Pérez Gómez	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	EMERIO CORREA CORREA	

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) | **Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Carolina del Principe**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿Cuál?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alvaro Ignacio Calle Álvarez	TI - 1041634252			Aprendiz	IE P J Tamayo	alvarocalle1166 gmail.com			
2	Angie Lorena Restrepo Rodriguez	TI - 1022062944			Aprendiz	IE P J Tamayo	angielorenarodriguez 1674@gmail.com	3011262571	SI	Lorena R.
3	Emanuel Lopera Ruíz	TI - 1015191581			Aprendiz	IE P J Tamayo	[illegible] SMail.com	3017614658	Si;	
4	Emanuel Zapata Yepes	TI - 1037524631			Aprendiz	IE P J Tamayo	Agencayryepes@gm	3102276044		Emanuel
5	Jhanpol García Medina	CC - 1025764009	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	jeampoolmedina3@ gmail.com	3026289925	NO	
6	Jhoiner Martínez Cardenas	TI - 1037524667	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	Cardenasjhoiner 663 @ hmail.com	3127642665	Si;	Jhoiner
7	José David Guzman Henao	TI - 1037524575	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	josedavid yuzma Henao @gma		Si	
8	Laura Fernanda Posada Avendaño	TI - 1037524813	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	avendanoalvarezlaura	3234975929	Si	Laura Fernanda
9	Luciana Correa Gallego	TI - 1037524772			Aprendiz	IE P J Tamayo	gallegoo2luci@gmail.com	3043747622	Si	Luciana Correa
10	María Antonia Tobon Pérez	TI - 1020308182	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	mariatobon2021@gmail.com	3016476563	Si	Antonia Tobon
11	María Salome Zapata Gallego	TI - 1036639172	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	Mariasalomezapata@icloud.com	3046368860	Si	María Salomé Zapata
12	Marian Guadalupe Gómez Sánchez	TI - 1020308639			Aprendiz	IE P J Tamayo	guadalupegomezsanchez	3018889533	Si	Guadalupe
13	Mariangel Cifuentes García	TI - 1043309139			Aprendiz	IE P J Tamayo	Mariangelcifuentes917@gmail.com	3006355369	Si	Mariangel C.G
14	Mateo Avendaño Henao	TI - 1037524651	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	Mateoavendanoh @gmail.com	3218214866	Si;	
15	Paula Andrea Marín Gómez	TI - 1039695970	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	dianila810126@gmail.com	3135142938	Si	Paula M
16	Paulina Ramírez Carmona	TI - 1037524601	•		Aprendiz	IE P J Tamayo	paulyrc777@gmail.com	3181054965	NO.	Paulina Ramirez C
17	Salome Quintana Palacio	TI - 1020226584			Aprendiz	IE P J Tamayo	quintanasalome671@gmail.com	3233701263	Si	Salomé Quintana

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 **DEL MES DE** Marzo **DEL AÑO 2026**

OBJETIVO (S)	**Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Carolina del Principe**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Samuel David Correa López	TI - 1192465054			Aprendiz	IE P J Tamayo	(illegible)@gmail.com	3145127418	Si	
19	Sebastián Hincapié Vasquez	TI - 1037524648			Aprendiz	IE P J Tamayo	hincapie.co049@gmail.com	3148286685	Si	sebastián
20	Silvana Monsalve Barrientos	TI - 1037524523			Aprendiz	IE P J Tamayo				
21	Simón Cardena López	TI - 1017194219			Aprendiz	IE P J Tamayo	SimónCardonaLópez2008@gmail.com	3012919643	Si, Obvio	
22	Yessid Alejandro González Arboleda	CC - 1018238191			Aprendiz	IE P J Tamayo	gonzalezarboledayessidalejandro@gmail.com	3042284190	Si	
34	Hugo Antonio Pérez Gómez	73591434			Instructor	CTGI	haperez@sena.edu.co	3008763377		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Santa Rosa de Osos, Antioquia – 20 de marzo de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Textil y de Gestión Industrial
Regional Antioquia

Respetuoso saludo

Asunto: Declaración juramentada transporte no convencional

Yo, Hugo Antonio Pérez Gómez identificado con cédula de ciudadanía No. 73591434 de Barranco de Loba, Bolívar. Declaro que, me movilicé en transporte no convencional el día 18 de marzo de 2026, en los siguientes trayectos: Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe y Carolina del Píncipe - Santa Rosa de Osos, porque tomé el bus a bordo de carretera.

Atentamente,



Hugo Antonio Pérez Gómez
CC 73591434
Instructor SENA

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**MUNICIPIO DE** *Santa Rosa de Osos/Carolina del Principe* **18/03/2026**	**Código Regional :**	**5**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Código Centro:**	**920610**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	73591434	**Fecha de elaboración:**	**20/03/26**

En desarrollo de la comisión **No. 42426** durante los días **18** del mes de **marzo** de **2026** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
18/03/2026	Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe	Bus	$ 41.000
18/03/2026	Carolina del Principe - Santa Rosa de Osos	Bus	$ 41.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			**$ 82.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Nombre completo:**	EMERIO CORREA CORREA	**Nombre completo:**	DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Numero de Contrato:	9212357	**Cargo:**	COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	**Cargo:**	SUBDIRECTORA ENCARGADA
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Municipio de Santa Rosa de Osos - 26/03/2026

PRESENTADO A:
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO, SUBDIRECTORA ENCARGADA DEL CTGI

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**
48026	25/03/2026	25/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO:	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA: (ciudad)**
Carolina del Principe	Antioquia – Centro Textil y de Gestión Industrial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IFPI EN LA FICHA 3433253 GRUPO TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1) Se continúa con la transferencia de conocimiento de la sesión anterior:
2) Orientar formación en la ficha 3433253 sobre la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
3) En el marco de la competencia: Resultado de Aprendizaje de la Inducción; RAP - Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional se realiza la siguiente **Transferencia de conocimientos de los saberes siguientes.**

a) Gestión de página WEB Agencia Pública de Empleo – APE SENA
- ✓ Inscripción y registro de hoja de vida
- ✓ Gestión de datos básicos
- ✓ Gestión y cargue de soporte en soporte en el apartado “Educación”
- ✓ Solicitud actualización de datos para casos particulares
- ✓ Reconocimiento, funcionalidad e importancia de vortal APE - SENA

RESULTADOS:

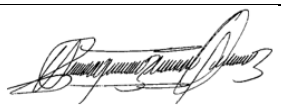
1. Apropiación marco institucional SENA – Manejo de los soportes tecnológicos (Sofia Plus)

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Listado de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Registro hoja de vida en la agencia hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo – APE SENA	Aprendices activos ficha 3433253	25/03/2026

CONCLUSIONES: 1. Se impartió formación profesional integral en la ficha 3433253 del programa de formación técnico en Operación Turística Local en la institución educativa Presbítero Julio Tamayo del municipio de Carolina del Príncipe.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Hugo Antonio Pérez Gómez		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	EMERIO CORREA CORREA	

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) | **Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Municipio Carolina del Principe**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿Cuál?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Álvaro Ignacio Calle Álvarez	TI - 1041634252			Aprendiz	IE P J Tamayo	Alvarocalle116@gmail.com	3136363341	Si	Alvaro
2	Angie Lorena Restrepo Rodríguez	TI - 1022062944			Aprendiz	IE P J Tamayo	Angielorenarodriguez674@gmail.com	3011262571	Si.	Lorena R.
3	Emanuel Lopera Ruíz	TI - 1015191581			Aprendiz	IE P J Tamayo	Gajalo.az@gmail.com	3017644658	Si	Emanuel
4	Emanuel Zapata Yepes	TI - 1037524631			Aprendiz	IE P J Tamayo	agoneayryepez@gmail.com	3202876094	No	Emanuel Z.
5	Jhanpol García Medina	CC - 1025764009			Aprendiz	IE P J Tamayo	Jeampoolmedina3@gmail.com	3026289925	No	
6	Jhoiner Martínez Cárdenas	TI - 1037524667			Aprendiz	IE P J Tamayo	Cardenasjholner663@gmail.com	3127592665	Si	Jhoiner
7	José David Guzmán Henao	TI - 1037524575			Aprendiz	IE P J Tamayo	Josedavidguzmanhenao@gmail.com	3184929317	Si	
8	Laura Fernanda Posada Avendaño	TI - 1037524813			Aprendiz	IE P J Tamayo	avendanoalvarezelizabeth@gmail.com	3234975929	Si	Laura Fernanda
9	Luciana Correa Gallego	TI - 1037524772			Aprendiz	IE P J Tamayo	Gallego02luci@gmail.com	3042872124	Si	Luciana Correa
10	María Antonia Tobón Pérez	TI - 1020308182			Aprendiz	IE P J Tamayo	Marlatobon2021@gmail.com	3016476563	Si	Antonia Tobon.
11	María Salome Zapata Gallego	TI - 1036639172			Aprendiz	IE P J Tamayo	mariasalomezapata@icloud.com	3046368840	Si	María Salomé Za
12	Marian Guadalupe Gómez Sánchez	TI - 1020308639			Aprendiz	IE P J Tamayo	Guadalupegomezsanches917@gmail.com	3018889533	Si	Marian
13	Mariangel Cifuentes García	TI - 1043309139			Aprendiz	IE P J Tamayo	Mariangelcifuentes5@gmail.com	3005353369	Si	MariangelC.G.
14	Mateo Avendaño Henao	TI - 1037524651			Aprendiz	IE P J Tamayo	mateoavendanoh@gmail.com	3218214866	Si	
15	Paula Andrea Marín Gómez	TI - 1039695970			Aprendiz	IE P J Tamayo	Dianita810126@gmail.com	3135429368	Si	Payla M.
16	Paulina Ramírez Carmona	TI - 1037524601			Aprendiz	IE P J Tamayo	paulyrc.777@gmail.com	3181054905	Si	Paulina Ramirez
17	Salome Quintana Palacio	TI - 1020226584			Aprendiz	IE P J Tamayo	Quintanasalome671@gmail.com	3233701263	Si	Salome Quintana

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 **DEL MES DE** Marzo **DEL AÑO 2026**

OBJETIVO (S) | **Inducción en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo, Programa Técnico Técnico en Operación Turística Local Ficha 3433253 – Municipio Carolina del Principe**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
18	Samuel David Correa López	TI - 1192465054			Aprendiz	IE P J Tamayo	correxlopez@gmail.com	3195127418	Si	Jsamuel
19	Sebastián Hincapié Vásquez	TI - 1037524648			Aprendiz	IE P J Tamayo	Hincapie0049@gmail.com	3148208685	Si	sebastian Hincapie
20	Silvana Monsalve Barrientos	TI - 1037524523			Aprendiz	IE P J Tamayo			no	Silvana M B
21	Simón Cárdena López	TI - 1017194219			Aprendiz	IE P J Tamayo	Simoncardonalopez012@gmail.com	3012919643	NO	
22	Yessid Alejandro González Arboleda	CC - 1018238191			Aprendiz	IE P J Tamayo	gonzalesarboledayessidalejandr@gmail.com	3042284190		
23	Hugo Antonio Pérez Gómez	73591434			Instructor	CTGI	haperez@sena.edu.co	3008763377		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Santa Rosa de Osos, Antioquia – 26 de marzo de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Textil y de Gestión Industrial
Regional Antioquia

Respetuoso saludo

Asunto: Declaración juramentada transporte no convencional

Yo, Hugo Antonio Pérez Gómez identificado con cédula de ciudadanía No. 73591434 de Barranco de Loba, Bolívar. Declaro que, me movilicé en transporte no convencional el día 25 de marzo de 2026, en los siguientes trayectos: Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe y Carolina del Píncipe - Santa Rosa de Osos, porque tomé el bus a bordo de carretera.

Atentamente,



Hugo Antonio Pérez Gómez
CC 73591434
Instructor SENA

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	**MUNICIPIO DE** *Santa Rosa de Osos/Carolina del Principe* **25/03/2026**	**Código Regional :**	**5**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Código Centro:**	**920610**
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	73591434	**Fecha de elaboración:**	**26/03/26**

En desarrollo de la comisión **No. 48026** durante los días **25** del mes de **marzo** de **2026** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
25/03/2026	Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe	Bus	$ 41.000
25/03/2026	Carolina del Principe - Santa Rosa de Osos	Bus	$ 41.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$ 82.000**

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Hugo Antonio Pérez Gómez	**Nombre completo:**	EMERIO CORREA CORREA	**Nombre completo:**	DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Numero de Contrato:	9212357	**Cargo:**	COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	**Cargo:**	SUBDIRECTORA ENCARGADA
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 20:00:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73591434
Código de Verificación	735914342604152000 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294412503

PIB
20:01:57

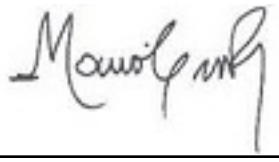
Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ANTONIO PEREZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73591434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:03:38 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73591434**
Apellidos y Nombres: **PEREZ GOMEZ HUGO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2026 08:05:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73591434** y Nombre: **HUGO ANTONIO PEREZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138320447** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:10:15 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73591434,** Apellidos y Nombres **PEREZ GOMEZ HUGO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73591434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/04/2026 10:44 AM

Código Verificación: **8DLWSP7NUB**

Válida hasta: **13/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC